

**Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de  
talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016**

**Cristina Pemberty Piedrahita**  
**Laura Marcella Sánchez Zapata**  
**Yeimy Ramírez Castrillón**

**Trabajo investigativo para optar el título de Trabajador Social**

**Asesor**  
**Juan Carlos Ocampo Ortiz**  
**Mg. Ciencias Sociales e Intervenciones Sociales**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios (UNIMINUTO)**  
**Facultad De Ciencias Humanas Y Sociales**  
**Trabajo Social**  
**2017**

**Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016.**

*“...No me discrimines por mi discapacidad, inclúyeme por mi capacidad”*

*-Álvaro Arango (Persona de talla baja)*

**Agradecimientos**

*Agradezco a Dios y al universo por darme la vida, la motivación, la pasión y la constancia de estar en continuo aprendizaje.*

*A mi familia, en especial a mi madre Carmen Eugenia Piedrahita, por su apoyo incondicional, ella ha sido la mayor promotora de esta travesía “Te amo mami”.*

*A mis compañeras de investigación Laura y Yeimy, por el compromiso y dedicación durante este camino de aprendizaje, Dios las bendiga, siempre las llevaré en mi corazón.*

*A mi asesor de Trabajo de Grados, Juan Carlos Ocampo, por su conocimiento, acompañamiento y su gran paciencia para guiarme durante este proceso.*

*A Álvaro Antonio Arango persona de talla, por su conocimiento y lucha con este colectivo “Como olvidar que gran parte del aprendizaje sobre las barreras fue por él”.*

*A la Corporación Pequeñas Personas Latinas, por ese compromiso inalcanzable de luchar por los derechos, de las personas de talla baja.*

*-Cristina Eugenia Pemberty Piedrahita.*

*Agradezco en primer lugar a Dios que me regala la sabiduría para afrontar este reto.*  
*A mi familia, mi padre Fernando Sánchez y mi madre Nelly Zapata por su hospitalidad y amor.*  
*A Jhonatan Jaramillo mi compañero sentimental, por su gran paciencia y apoyo constante.*  
*A ellos, las personas de talla baja que conocí a lo largo de este proceso y nos abrieron su*  
*corazón.*

*Al profesor Juan Carlos Ocampo por su acompañamiento y confianza brindada.*  
*Y especialmente, a ellas, mis compañeras de investigación, por su compromiso, interés constante*  
*sus risas y especialmente por siempre querer hacer lo mejor.*  
*-Laura Marcella Sánchez Zapata.*

...

*Agradezco al universo por la vida, la alegría, tristezas, retos y sobre todo por las personas que*  
*me han acompañado en este camino.*

*A mi hermosa Madre: María Aracelly Castrillón, por haberme regalado la vida y por su*  
*constante lucha para sacar adelante a sus hijos “aunque no tenías nada, me lo diste todo”.*  
*A la Corporación y a las personas de talla baja por compartir sus vivencias y expectativas.*  
*Al docente Juan Carlos por su acompañamiento.*  
*A mis compañeras de trabajo de grado por tantos años de amistad, por su constancia y lealtad.*  
*-Yeimy Johana Ramírez Castrillón.*

## Tabla de contenido

<b>Glosario</b> .....	<b>6</b>
<b>Abstract</b> .....	<b>9</b>
<b>Resumen</b> .....	<b>9</b>
<b>Palabras claves</b> .....	<b>10</b>
<b>Keywords</b> .....	<b>10</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>11</b>
<b>Planteamiento del Problema</b> .....	<b>12</b>
<b>Pregunta Problematizadora</b> .....	<b>16</b>
<b>Justificación</b> .....	<b>16</b>
<b>Objetivos</b> .....	<b>18</b>
<i>Objetivo General</i> .....	<i>18</i>
<i>Objetivos Específico</i> .....	<i>18</i>
<b>Marco Teórico</b> .....	¡Error! Marcador no definido.
<i>Antecedentes</i> .....	<i>19</i>
<b>Marco Legal</b> .....	<b>22</b>
<i>Normas Internacionales</i> .....	<i>22</i>
<i>Normas Nacionales</i> .....	<i>23</i>
<i>Normas Departamentales</i> .....	<i>27</i>
<i>Normas Municipales</i> .....	<i>27</i>
<b>Marco Conceptual</b> .....	<b>29</b>
<i>Personas de Talla Baja dentro del colectivo de discapacidad.</i> .....	<i>29</i>
<i>Barreras Sociales actitudinales</i> .....	<i>33</i>
<i>Inclusión Socio- Laboral para personas de talla baja</i> .....	<i>36</i>
<i>Beneficios de las empresas al vincular personas con discapacidad</i> .....	<i>41</i>
<b>Diseño Metodológico</b> .....	<b>42</b>
<i>Técnicas e instrumentos</i> .....	<i>44</i>
<i>Población universo</i> .....	<i>44</i>
<i>Criterios De Muestreo</i> .....	<i>50</i>
<b>Línea De Investigación</b> .....	<b>50</b>

<i>Sujeto y sociedad</i> .....	50
<b>Sub-línea De Investigación</b> .....	<b>51</b>
<i>Subjetividad y transformación social</i> .....	51
<b>Matriz categorial</b> .....	<b>52</b>
<b>Hacia una mayor comprensión de las barreras sociales que enfrentan las personas de talla baja en Medellín</b> .....	<b>69</b>
<i>A la misma altura, sin calificativos, ni etiquetas</i> .....	69
<i>Somos personas pequeñas, en un mundo laboral de gigantes</i> .....	74
<i>Enfrentándose a los desafíos laborales</i> .....	79
<b>Narrativa de experiencias con personas de talla baja</b> .....	<b>83</b>
<b>Hallazgos</b> .....	<b>87</b>
<b>Conclusiones</b> .....	<b>91</b>
<b>Referencias Bibliográficas</b> .....	<b>94</b>
<b>Referencias Normas y leyes</b> .....	<b>97</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>99</b>

## Lista de tablas

Tabla 1. <i>Población universo</i> .....	45
Tabla 2. <i>Población universo por sexo</i> .....	46
Tabla 3. <i>Población universo por estatura</i> .....	46
Tabla 4. <i>Población Universo Por Edades</i> .....	47
Tabla 5. <i>Población Universo Por Estado Civil</i> .....	47
Tabla 6. <i>Población Universo Por Tipo De Vivienda</i> .....	48
Tabla 7. <i>Población Universo Por Nivel Académico</i> .....	48
Tabla 8. <i>Población universo por ocupación</i> .....	49
Tabla 9. <i>Población Universo Por Situación Laboral</i> .....	49

## Glosario

**Accesibilidad Universal:** Adaptación de la infraestructura e inmobiliario de un lugar que permite el acceso a algún servicio para todas las personas, sin distinción de capacidades o deficiencias.

**Barreras sociales:** Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) son todos aquellos factores ambientales en el entorno de una persona, que a través de su ausencia o presencia, limitan el funcionamiento y crean discapacidad, además les impide su participación plena, accesibilidad e inclusión en condiciones equitativas. Existen 3 barreras sociales: barreras actitudinales (estigmatización y discriminación) barreras físicas (infraestructura e inmobiliario poco accesible) y barreras comunicacionales.

**Cambio de imaginarios:** Lucha constante de las personas de talla baja por un trato equitativo, inclusión laboral, lenguaje asertivo y eliminación de las barreras sociales.

**Corporación Pequeñas Personas Latinas:** Corporación creada en la ciudad de Medellín en el año 2008, donde se promueve la visibilización de las personas de talla baja en la ciudad, el respeto y la dignificación, a partir de la defensa de sus derechos buscando mejorar su calidad de vida.

**Discriminación positiva:** Son reivindicaciones o compensaciones amparadas por políticas sociales para grupos minoritarios que han sufrido algún tipo de discriminación negativa o prejuicios, proporcionándoles la oportunidad de equiparar su situación de desventaja social.

**Equidad:** Consiste en garantizar plenamente a las personas en situación de discapacidad, el disfrute de sus derechos humanos, de acuerdo con su necesidad y condición específica, promoviendo su desarrollo integral dentro de la sociedad.

**Enanismo:** Término netamente médico que según la Organización mundial de la salud (OMS, 2008) se refiere al “trastorno del crecimiento de una persona, caracterizado por una estatura y un peso inferior a los que se consideran normales en los individuos de la misma especie y edad, (mayor de 1,10 - 1,30 cm en la adultez) a menudo acompañados de desproporción”

**Enano(a):** Término despectivo, estigmatizante y discriminatorio para referirse a una persona de talla baja.

**Estigmatización:** Discriminación y prejuicios creados en una sociedad hacia un grupo minoritario por considerarlos diferentes al común denominador de la población.

**Garantía de Derechos:** Permite la transformación cultural y social hacia el reconocimiento de la diversidad y de los derechos humanos, con igualdad de oportunidades para todas las personas y sus diversas capacidades.

**Inclusión Socio- Laboral:** Oportunidad de acceder a un empleo de acuerdo al perfil y a las opciones laborales del medio, pasando por las etapas de evaluación, orientación, formación, adaptación accesible, psicosocial y laboral, generando espacios para la no discriminación y el respeto por la diferencia.

**Persona de talla baja:** Término adecuado, respetuoso e inclusivo para referirse a personas que presentan baja estatura por condición genética o médica (displasias óseas).

**Persona de talla promedio:** Se utiliza para referirse a las personas que no son de talla baja. (Común denominador de la población)

**Persona en situación de discapacidad:** Término adecuado según la Corte Constitucional Colombiana (2017) para referirse a una persona que presenta alguna deficiencia física, sensorial, intelectual o mental, que limita el desarrollo de sus actividades cotidianas y restringen su participación, comunicación o accesibilidad.

**Trabajo digno:** Oportunidad laboral para las personas en situación de discapacidad que cumpla con las mismas garantías salariales y prestaciones sociales al igual que la personas sin ninguna discapacidad, garantizando la accesibilidad y la inclusión.



## **Resumen**

El presente trabajo académico de investigación es de corte cualitativo, está sustentado por el paradigma comprensivo- interpretativo donde se busca conocer y comprender las barreras sociales actitudinales que las personas de talla baja afrontan en los procesos de inclusión laboral en el entorno de la ciudad de Medellín. El ejercicio tiene un diseño fenomenológico lo que permite la expresión e interpretación de modos de sentir, pensar y actuar de las personas de talla baja. El muestreo de la población es de carácter no probabilístico e intencional con los integrantes de la Corporación Pequeñas personas Latinas ubicada en la ciudad de Medellín.

Se plantea un diseño de trabajo de campo que permite un acercamiento profundo con la población de talla baja y su contexto social, a lo largo de su vida han enfrentado diversos tipos de estigmatización desde el lenguaje, creencias, e imaginarios sociales de las personas de talla promedio, es por ello que la investigación puntualiza en las barreras actitudinales que afrontan las personas de talla baja al ingresar al mundo laboral e interpreta las experiencias de la población en su vida cotidiana, sustentado bajo autores de las ciencias sociales.

## **Abstract**

This research is of qualitative cutting, it is supported by the comprehensive-interpretative paradigm where it seeks to know and understand the social barriers attitudinal that people of low stature face in the processes of labor inclusion in the City of Medellin. The exercise has a phenomenological layout which allows the expression and interpretation of ways of feeling, thinking and acting about people of low stature. Population sampling is non-probabilistic and

intentional nature with the members of the “Pequeñas personas Latinas” located in the city of Medellin.

It raises a design of field work that allows a deep approach with the population of low stature and its social context, throughout their life they have faced diverse types of stigmatization from the language, beliefs, and social imaginary of all people of Average size, that is why the research points out in the attitudinal barriers faced by people of low stature when entering the world of work and interprets the experiences of the population in their daily lives, supported under the authors of the social sciences.

### **Palabras claves**

Persona en situación de Discapacidad, Persona de talla baja, Garantía de derechos, Barreras sociales actitudinales, Inclusión Socio- laboral, Estigmatización, Trabajo digno, Cambio de imaginarios.

### **Keywords**

Disability person, Small person, Guarantee of rights, Social attitudinal barriers, Socio-labor inclusion, stigmatization, Decent job, Change of imaginaries.

## Introducción

El siguiente ejercicio académico de investigación, nace a partir de los interrogantes del grupo investigativo por conocer las necesidades del colectivo de las personas de talla baja en el ámbito laboral, partiendo de imaginarios y premisas acerca de este tipo de población en relación a su condición física, esta investigación proporciona la posibilidad de comprender la realidad de las personas de talla baja y las barreras actitudinales que deben enfrentar en su proceso de inclusión al ámbito laboral en la ciudad de Medellín.

Es importante resaltar que las personas de talla baja son un colectivo que ha sido invisibilizado por parte de las personas de talla promedio dentro del marco de la discapacidad, generalmente están asociados a distracción, entretenimiento, risa y suerte, al igual, que es común visualizarlos en escenarios laborales que generan espectáculos como discotecas, circos u otros trabajos informales.

Este ejercicio investigativo permite comprender y acercarse al contexto de las personas de talla baja en la ciudad de Medellín desde la participación de las personas que frecuentan la Corporación Pequeñas Personas Latinas, por medio del análisis de la información recolectada con técnicas cualitativas como la observación etnográfica, diario de campo, historias de vida y entrevistas abiertas que apuntan a responder a la pregunta problematizadora, brindando la posibilidad de dimensionar las barreras actitudinales que las personas de talla baja afrontan para incursionar al ámbito laboral.

El ejercicio que se puede apreciar a continuación se sustenta a partir de un acompañamiento académico, profesional y teórico desde las ciencias sociales y humanas que

fortalecen la formación profesional del trabajador social. Es importante resaltar que desde el trabajo social en la ciudad de Medellín, no se identifica un estudio que contextualice o intervenga profesionalmente a la población de talla baja, por tal motivo, el ejercicio permite enriquecer teóricamente la disciplina de trabajo social en cuanto al análisis de las barreras sociales que enfrenta este tipo de población para su ingreso en el contexto laboral.

Cabe mencionar que se realizó un análisis de la información obtenida desde una mirada objetiva y ética utilizando herramientas que a lo largo del proceso de formación se han adquirido, propiciando nuevos conocimientos en problemáticas que aún no se han tratado desde el trabajo social.

### **Planteamiento del Problema**

Según informes realizados en el 2011 por la Organización Mundial de la Salud, OMS (2011), se asume que la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación, en general, cuando se habla de discapacidad se hace referencia a una condición que altera el desarrollo esperado de una persona.

Dentro de las clasificaciones menos frecuentes de la discapacidad, se encuentra la condición de talla baja o “enanismo”, la cual ha sido abordada históricamente desde dos enfoques: enfoque clínico terapéutico y enfoque social, el primero está asociado al trastorno genético del crecimiento y displasias óseas que incluyen más de 200 diagnósticos posibles, donde según Luna (2008), se asocia a una “enfermedad poco frecuente que produce el acotamiento de las extremidades, siendo la acondroplasia por ejemplo, el diagnóstico más identificable del enanismo, al igual que las displasias óseas y el síndrome de morquio” (p. 23).

El enfoque social por su parte, en el cual se centra el presente ejercicio investigativo, se complementa de la antropología, la sociología, la pedagogía y la política donde según Fernández, (2006), se encuentra en búsqueda de eliminar la estigmatización social de las personas de talla baja y las barreras físicas y sociales del entorno que imposibilitan su inclusión. (p. 33)

Es así como la población de talla baja hace parte de un colectivo entre las personas con discapacidad que se encuentran en un alto grado de invisibilidad por parte de las personas de talla promedio e incluso de otros colectivos de discapacidad, igualmente se ven enfrentados en su cotidianidad a diversas barreras tanto actitudinales como físicas para acceder a sus derechos, es decir, una persona de talla baja se enfrenta a lo largo de su vida a barreras sociales, debido no solo a sus limitaciones físicas, sino sobre todo, a las limitaciones que se derivan de la devaluación de su identidad por parte de los otros a raíz de su condición física.

En términos de Pantano (1991), “La población de talla baja ha existido siempre y es por eso que a través de la historia el término “enano” está asociado a lo que llama la atención, sorprende, entretiene y distrae” (p. 33), las personas de talla baja tienen posibilidades limitadas en su condición de vida, considerando que ese acotamiento no solo se provoca por la deficiencia sino también por la misma sociedad a la que se pertenece, en tanto no siempre ofrece las alternativas de superación o promoción.

“Las barreras sociales de las personas de talla baja se caracterizan por el entorno limitador, que no es accesible para todas las diferencias”. (Pantano, 1991, p. 15) el verdadero problema no son las diferencias sino las valoraciones negativas que de ellas se hace, la talla baja se caracteriza por ser una “discapacidad social” a partir de las barreras sociales relacionadas con

las burlas, la discriminación y el rechazo y las barreras físicas referentes a la accesibilidad e infraestructura.

Es importante resaltar que en la ciudad de Medellín existe poco rastreo bibliográfico con respecto al objeto de investigación o a la población de talla baja, de hecho no existe una base de datos estadística y documentada con la cantidad real de personas en situación de talla baja en la ciudad, por ejemplo, la secretaría de inclusión social de la alcaldía de Medellín, hasta el 2017 solo cuenta con un censo oficial de 54 personas de talla baja, lo que realmente cuestiona, ya que solo en la Corporación pequeñas personas latinas, existe un censo de 164 personas, esto equivale a decir que el censo por parte de la alcaldía no abarca el total de la población y no se sabe realmente cuántas personas de talla baja viven en la ciudad de Medellín.

Cabe mencionar que la mayoría de información recolectada surge a la luz de la política pública planteada a nivel nacional y los procesos de inclusión que se llevan a cabo con todas las discapacidades en la ciudad de Medellín desde la óptica de los comités comunales y corregimentales donde acude solo una persona de talla baja en representación del colectivo.

Por lo anterior se plantea un reto para el profesional de trabajo social, formular nuevas teorías y contenido académico con respecto a la población sujeto de la investigación, por lo cual el siguiente ejercicio investigativo no solo se centrará en las limitaciones individuales de las personas de talla baja, sino, en términos de Muyor (2011), en las “limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar que las necesidades de las personas con talla baja sean tenidas en cuenta dentro de la organización social”. (p. 45)

Las respuestas, dentro de la organización social, no se dirigen individualmente a las personas con discapacidad sino a la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos. Así, este colectivo de talla baja puede contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas de talla promedio.

En relación con lo anterior, el autor Fernández (2006) Define que “las personas de talla baja pertenecen a un grupo social menospreciado, tener talla baja no siempre significa única y exclusivamente ser diferente a los demás, o tener determinados problemas médicos o de accesibilidad física” (p. 10). Ser pequeño y tener los rasgos físicos característicos de la talla baja es percibido, en muchos contextos sociales y por muchas personas, como una característica peyorativa, lo cual tiene consecuencias para el bienestar de las personas afectadas.

En términos de Fernández (2006), la talla baja:

Es una fuente de estigmatización social, sociológicamente se habla de estigma para referirse a un rasgo o conducta que quien lo lleva es incluido en una categoría social vista culturalmente como inferior. Este tipo de estigmatización social brinda una perspectiva de análisis para la investigación desde la situación laboral actual de la población de talla baja en la ciudad de Medellín, no desde la “limitación”, sino desde el “entorno limitador”, desde la relación con la sociedad que “debería ser” pero que no es accesible para todas las diferencias. (p. 34)

Pareciera ser, que históricamente hay discapacidades más reconocidas que otras o tal vez valoradas más o menos por el común de las personas, es así como la situación laboral de las personas de talla baja se encuentra en la indiferencia cotidiana de la población de talla promedio,

sería la única discapacidad que en la ciudad ha sido motivo de burla, risas y espectáculo a través de su historia, las personas con talla baja enfrentan situaciones que comprometen su bienestar e incluso su salud, subir a un bus y escaleras con las rodillas, acceder a servicio en oficinas, bancos o cajeros, hacer su higiene, tocar un timbre, entre otras, son acciones diarias e individuales que comprometen sus condiciones y calidad de vida.

Por lo anterior, se investiga las barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín desde un enfoque cualitativo, a partir del análisis descriptivo de las vivencias de la población de talla baja, las experiencias en su entorno laboral y acceso al mismo, además de los diálogos intencionados que permitan analizar su condición actual.

### **Pregunta Problematizadora**

La pregunta elegida como problematizadora para el presente ejercicio investigativo teniendo en cuenta el contexto situacional de la población sujeto de la investigación es: ¿De qué manera las barreras sociales actitudinales generadas en el entorno de la ciudad de Medellín, inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja en el año 2016?

### **Justificación**

Partiendo de la información suministrada por la Secretaria de Inclusión Social de la Ciudad de Medellín y la Corporación pequeñas personas latinas, en cuanto a la cantidad de personas de talla baja censadas en la ciudad, se genera un reto para el profesional de trabajo social, conocer



su realidad social, ya que estos datos distan de la realidad actual y no son precisos, por lo tanto a partir de esta situación surge el interés académico del grupo investigador, por desarrollar el presente ejercicio académico investigativo con la finalidad de conocer las barreras sociales actitudinales a las cuales se enfrentan las personas de talla baja desde diferentes ámbitos como el familiar, las instituciones, el grupo de pares y la sociedad, y que afectan su proceso de inclusión al ámbito laboral, teniendo en cuenta que al abordar e interactuar con la población de talla baja, se generan nuevos aportes teóricos en cuanto a su caracterización y condiciones de vida.

Las personas de talla baja deben afrontar un estigma social que se extiende en todas las sociedades, deben soportar miradas de compasión y de burla y ajustarse a una infraestructura que no está pensada para ellos, en términos de Pantano (1991), “los afectados de lo que hoy denominamos "problemas de talla baja" o "hipocreimiento", los comúnmente englobados bajo el nombre de "enanos" parecieran estar ausentes del colectivo de la discapacidad”. (p.33).

Se hace importante conocer la situación laboral de las personas de talla baja, incluso dentro del colectivo de las personas con discapacidad, con el objetivo de ver desde ellos mismos y sus vivencias, cómo es su relación y el modo en que se van adaptando a un ámbito que fue pensado para un prototipo del que distan en forma evidente.

El colectivo de población de talla baja de la ciudad de Medellín, concentrado especialmente en la Corporación Pequeñas personas Latinas, se encuentra en búsqueda de propuestas y hechos que propicien la inclusión laboral, la eliminación de las barreras sociales y físicas del entorno, por lo tanto el ejercicio investigativo académico impacta socialmente a la población de talla baja de Medellín de forma directa, además pretende contribuir en nuevos conocimientos teóricos con respecto al objeto de la investigación.

Desde el trabajo social la situación laboral de las personas de talla baja se enfoca en una mirada desde la intervención social basado en derechos y procesos de inclusión desde la pedagogía, Según Muyor (2011):

A lo largo de los años han surgido diferentes modelos explicativos de la discapacidad para la intervención social, que abarcan ámbitos como la filosofía moral, la política, la sociología y la bioética, los cuales han tenido una notable influencia en las actuaciones políticas y en la construcción del imaginario social en torno a la discapacidad. (p. 26)

### **Objetivos**

Se plantea como objetivos generales y específicos, que orientarán la ruta de este ejercicio investigativo, los siguientes:

#### **Objetivo General**

Analizar las barreras sociales actitudinales generadas en el entorno de la Ciudad Medellín, que afectan los procesos de inclusión laboral de las personas de talla baja en el año 2016, a partir de la interpretación de las experiencias personales de la población objeto.

#### **Objetivos Específicos**

- Identificar las características particulares de la población talla baja en la ciudad de Medellín que diferencian su cotidianidad dentro del colectivo de la discapacidad.
- Indagar acerca de las barreras sociales actitudinales generadas en el entorno de la Ciudad de Medellín y a las cuales se enfrentan las personas de talla baja para acceder a ofertas laborales.

- Interpretar los procesos de inclusión laboral en la ciudad de Medellín de la población de talla baja a partir de sus experiencias individuales.

### **Antecedentes**

De acuerdo a rastreos bibliográficos, las primeras referencias que se tienen en relación a la visibilización de las personas de talla baja en la sociedad desde un ámbito inclusivo aparece en Estados Unidos donde según Dedman (2007), surge en 1957 la primera organización sin fines de lucro norteamericana de gente pequeña, conocida inicialmente como “Enanos de América”, nombre asignado hasta 1960, ya que a partir de esta fecha cambia su nombre oficial por “Little People of América” (LPA) (Personitas de América por sus siglas en inglés), aquella organización surge a partir de la intención del actor Billy Barty (Persona de talla baja) al reunirse con 21 personas bajo su misma condición en Reno, Nevada (EEUU) para visibilizarse y exigir sus derechos, inicialmente la organización reconoce a los “enanos” primero como personas y su deseo es promover la sensibilización sobre los desafíos presentados a las personas de pequeño tamaño guiando su misión de educación y promoción.

Más tarde, en enero de 1990 según Dedman (2007), surge una ley Federal “American's with Disabilities Act”, (ADA) la cual fue promulgada por muchos estados para proporcionar acceso a servicios, edificios y empleo para personas con discapacidad, incluyendo individuos con baja estatura. Esta legislación complementa el trabajo realizado por la organización (LPA) hasta el momento y puso a la población de talla baja dentro del marco de discapacidad en la sociedad Norte-Americana, de acuerdo con Gaviria (2013), “La ADA prohíbe la discriminación por razones de discapacidad en el empleo, en el gobierno estatal y local, en los lugares públicos, en

los establecimientos comerciales, el transporte, las telecomunicaciones y al Congreso de los Estados Unidos”. (p. 9)

Actualmente (2017) la organización “Little People of América” cuenta con 6000 miembros entre personas de talla baja y sus familias y es líder a nivel mundial en tratamientos médicos especializados e investigaciones para las personas con enanismo, apoya a las familias de las personas de talla baja, ofrece conferencias alrededor del mundo sobre sus avances, recaudan fondos para programas e iniciativas y en el ámbito público, ofrecen un reality show con una familia de personas de talla baja el cual ha causado impacto sobre la percepción pública de este tipo de población en todo el mundo, igualmente en honor a Billy Barty, fundador de la organización, se nombra el Día Mundial de personas de talla baja el 25 de Octubre (fecha de su nacimiento) Dedman (2007). En Colombia por su parte, solo hasta el 26 de julio del 2017 el presidente Juan Manuel Santos sancionó la Ley N° 1586 de 2017 que declara el 25 de octubre como día nacional para las personas de talla baja.

Por otro lado, en España a finales del 2006 según informes de la Fundación Alpe Acondroplasia, FAA (2006), se celebró el “III Encuentro Internacional en torno a la Acondroplasia, bajo el lema “Tejiendo redes”; dentro del temario desarrollado se elaboró un documento para pedir a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) que el enanismo sea considerado como discapacidad, con todos los derechos que ello implica.

En el encuentro participaron representantes de organizaciones de Estados Unidos, Colombia, Perú, Argentina, Uruguay, Guatemala e Italia, este paso fue acompañado por catorce mesas de debate en las que se abordaron temas como la estimulación temprana en la

acondroplasia (talla baja), el alargamiento óseo, estrategias de búsqueda de empleo y la estigmatización social, debatiendo sobre la exclusión social a la que las personas de talla baja son sometidas y cómo ésta se materializa en injusticias relacionadas con el acceso a los recursos económicos, al mundo laboral, como también con rechazo y burlas de todo tipo. FAA (2006).

Iniciativas como ésta lograron que la talla baja dejara de ser un trastorno desconocido formalmente, sujeto a un tratamiento social y mediático peyorativo, inmaduro y burlesco, es por ello que en Colombia en el año 2007 se estaría formulando un proyecto de ley para establecer lineamientos de política pública para las personas de talla baja con el objetivo de incluirlas dentro del colectivo de discapacidad, liderada por Gloria Stella Díaz Ortiz representante a la cámara. Más tarde en el año 2009, este proyecto de ley trasciende a la formulación de la política pública nacional solamente para las personas de talla baja amparada bajo la ley 1275 de 2009.

La Alcaldía de Medellín por su parte ya venía adelantando procesos en cuanto a la formulación de la Política Pública de Discapacidad de la ciudad de Medellín, desde el año 2005 bajo el liderazgo de la Secretaría de Bienestar Social, hoy Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Es por esto que según informes de la Secretaría de Inclusión Social y Familia en el (Plan Municipal de Discapacidad 2010 -2018), Entre los años 2005 y 2008, los esfuerzos se concentraron en la construcción del Plan Municipal de Discapacidad (PMD) 2008 - 2018, para esto, se convocó a una amplia participación de personas con discapacidad, ONG, secretarías y entidades del nivel municipal, y comunidad en general, conformadas en 8 mesas de trabajo. Esta construcción tomó como referencia, además de la Constitución Política de Colombia, el Plan Nacional de Desarrollo 2003 -2006, el Plan Nacional de Intervención en Discapacidad 2004 –

2007 y el Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007. Paralelo al proceso de formulación del PMD se consolidó el Comité Interinstitucional de Discapacidad – CID-, hoy Comité Municipal de Discapacidad – CMD-, y la Semana de la Discapacidad, hoy Semana para Ser Capaz.

### **Marco Legal**

En esta sección, se dará cuenta explícita del conjunto de normativas en orden global, nacional y local, que reúne democráticamente la apología a las personas de talla baja. De igual modo, se expondrán los diferentes enfoques fundamentales y los conceptos transversalizadores de dignidad, libertad e igualdad desde una dimensión humana dentro del sistema legal de sendos Estados puestos en diálogo.

#### **Normas Internacionales**

Según informes de la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, en el año de 1999, en la ciudad de Guatemala, se reafirma que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas; y que estos derechos, incluido el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, dimanen de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano.

El 13 de diciembre del año 2006, se realiza una convención, sobre los derechos de las personas con discapacidad, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en ella se adopta una amplia clasificación de las personas con discapacidad y se reafirma que todas las personas con todos los tipos de discapacidad deben poder gozar de todos los derechos humanos y

libertades fundamentales. Adicional se aclara y se precisa cómo se aplican a las personas con discapacidad todas las categorías de derechos en las que es necesario introducir adaptaciones para que estas personas, puedan ejercer de forma efectiva sus derechos.

### **Normas Nacionales**

Para el buen desarrollo y legalidad, que orienta y garantice los Derechos Humanos de los colectivos de la discapacidad, donde se contempla la normatividad Nacional Colombiana consagrada en la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se proclama la no-discriminación a causa de la discapacidad, la igualdad de oportunidades y el derecho a la capacitación y al trabajo, sustentada en los siguientes artículos:

Art 13, “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”.

Art 42, “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia”.

Art 47, “El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran”.

Art 54, “Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Art” 68, “Los particulares podrán fundar establecimientos educativos. La ley establecerá las condiciones para su creación y gestión. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado”.

Por otro lado, la Ley 100 de 1993, Sistema de Seguridad Social Integral. Incluye a las personas con discapacidad dentro del régimen subsidiado. Artículo 153 numeral 3: donde afirma la rehabilitación como una fase del proceso de atención integral en salud. Artículo 157 numeral 2: define a los afiliados al sistema mediante el régimen subsidiado como la población más pobre y vulnerable del país y se da particular importancia a las personas con discapacidad.

De igual modo la Ley 115 de 1994, de Educación, En el artículo 46 se refiere a la educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, como parte integrante del servicio público educativo.

El 31 de julio del año 2002, mediante la ley 762, se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las Personas con Discapacidad, declarada exequible por la Corte Constitucional, mediante Sentencia C-401 de 2003 y ratificada por el Estado colombiano el 11 de febrero de 2004. Donde se comprometen a eliminar la discriminación, en todas sus formas y manifestaciones, contra las personas con discapacidad, en el término de deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza



permanente o temporal, comprometiendo al Estado a promover la integración social o el desarrollo social de las personas con discapacidad.

Conviene destacar que el CONPES Social 80 de 2004: Es el documento denominado “Política Pública Nacional de Discapacidad”, constituye el último antecedente de política pública de discapacidad y los compromisos para su implementación, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2003 – 2006, “Hacia un Estado Comunitario”, así como las estrategias para su desarrollo con la participación de las instituciones del Estado en las diferentes entidades territoriales, la sociedad civil y la ciudadanía, esta construcción fue encabezada por el (Ministerio de Salud y Protección Social, 2003)

Por medio de la Ley 1145 del 10 de julio de 2007 del Ministerio de Salud y Protección Social, se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, el cual tiene por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los derechos humanos.

Por otra parte, la Ley 1275 de 2009, constituye una clave importante para alcanzar y comprender la dinámica legal de la discapacidad en Colombia, por medio de la cual se establecen lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y declararlas como personas en condición de discapacidad. Tiene como objeto, promover la inclusión social, el bienestar y desarrollo integral de las personas que lo presentan garantizando el ejercicio pleno y efectivo de sus Derechos Humanos y crear las bases e instrumentos que les permitan participar

de manera equitativa en la vida económica, cultural, laboral, deportiva, política, social, educativa del país.

Entonces la Ley 1346 del 31 de julio 2009, aprueba la Convención de los Derechos de la Personas con Discapacidad, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 13 de diciembre del 2006, declarada exequible mediante la sentencia C-293 de 2010, por la honorable Corte Constitucional, vigente a partir del 10 de junio de 2011, donde el propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

Vale la pena resaltar la Resolución 3317 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la elección y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad establecidos en la Ley 1145 de 2007, del Sistema Nacional de Discapacidad (SND), es un mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen, en la inclusión social de las personas con discapacidad, en el marco de los Derechos Humanos.

Por medio de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Es de gran importancia mencionar el documento donde se define, los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la implementación de la Política pública de Discapacidad e inclusión Social llamado el CONPES social 166 de 2013 es un documento donde se define los lineamientos, estrategias y recomendaciones para avanzar en la

implementación de la Política pública de Discapacidad e inclusión Social, contribuyendo, de esta manera al propósito de lograr el goce pleno en condiciones de igualdad y de todos los Derechos Humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad.

En última instancia a nivel nacional la ley 1586 de 2017 sancionada por el presidente Juan Manuel Santos, declara el 25 de octubre como día nacional de las personas de talla baja.

### **Normas Departamentales**

Con el fin de contribuir al fortalecimiento de los organismos y procesos institucionales el departamento de Antioquia, a través del decreto 1544 de 2009, adopta la ley 1145 de 2007, y determina la creación y la composición del Comité Departamental de Discapacidad. Además, crea el comité asesor departamental de discapacidad, concebido como un ente de tipo técnico de apoyo para el CDD.

Mediante el decreto 2171 de 2012, se complementa y se adiciona el decreto 1544 de 2009, y se reglamenta el proceso de convocatoria y elección de los representantes de las organizaciones de las personas con discapacidad al Comité Departamental de discapacidad, promoviendo y garantizando la participación de la sociedad civil, en el Sistema Nacional de Discapacidad, específicamente en el departamento.

### **Normas Municipales**

Los Decretos 148 de 1999 y 642 de 2002, por medio del cual se autoriza el incremento de la cuota mensual para la atención de personas con discapacidad de escasos recursos económicos en

el Municipio de Medellín, otorgando atribuciones a la Secretaria de Bienestar Social en procesos de rehabilitación, hacia la interacción social y laboral de las personas con discapacidad.

Mediante el acuerdo 33 de 2004, se institucionaliza la Semana de la Discapacidad en la ciudad de Medellín, reglamentado por el decreto 1473 de 2005. En cuanto al acuerdo Municipal 086 de 2009, adopta la Política Pública en Discapacidad para el Municipio de Medellín, con el fin de permitir, una Medellín cultural y socialmente transformada hacia el reconocimiento de la diversidad, que garantizara el ejercicio pleno de los Derechos Humanos, con equidad en las oportunidades, a todos los ciudadanos con sus diversas capacidades.

Por consiguiente, el propósito del artículo 5, de la presente Política busca promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad todos los derechos e igualdades para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.

Cabe resaltar que en el 2009 el consejo de Medellín mediante el acuerdo municipal N° 34 de 2009, adopta los lineamientos de la política pública para las personas que presentan enanismo, adoptando todos los lineamientos establecidos la Ley 1275 del 2009.

Por último, el Decreto 221 de 2011, que reglamenta el acuerdo municipal 86 de 2009, adopta la Política Pública en Discapacidad para el municipio de Medellín y se conforma el Comité Municipal de Discapacidad, (CMD), implementado el Plan Municipal de Discapacidad 2010-2018.

## Marco Conceptual

### **Personas de Talla Baja dentro del colectivo de discapacidad.**

Según informes de la convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD por su sigla en inglés) define en su artículo primero:

Las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras (físicas, comunicacionales, sociales, culturales, entre otras), pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. (CRPD, 1999)

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Discapacidad (2011), de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM), “La discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional y objeto de discrepancia”. En las últimas décadas, el movimiento de las personas con discapacidad, junto con numerosos investigadores de las ciencias sociales y de la salud, ha identificado la función de las barreras sociales y físicas presentes en la discapacidad.

En este orden de ideas, es necesario mencionar que solo a partir del 2009, con la ley 1275 en Colombia, las personas de talla baja entraron a formar parte dentro del colectivo de discapacidad, es decir, anterior a la fecha, ser pequeño, de baja estatura o “enano” era una característica de un ser humano o una enfermedad rara, más no una situación de discapacidad que requiriera mayor atención o voluntad política,

Es así como emergen a nivel político una serie de acciones o medidas que pretenden que aquellas personas o grupos históricamente rezagados, tengan cierta prioridad en algunas

circunstancias. En coherencia con estas acciones Borge (2012), señala lo que para ella se conoce como “discriminación positiva”:

[...] Son acciones que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretenden establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que han sido víctimas. (p.2)

De acuerdo con lo anterior, se hace importante diferenciar el “enano” que existe en el imaginario colectivo y lo que en medicina se describe como “enanismo”. El término “enano” actualmente está cargado de una connotación peyorativa y burlesca si en cuestión de referencia hacia una persona de talla baja se trata, pero a lo largo de la historia no siempre ha sido así, según la Real Academia de la Lengua Española RAE (2017), la palabra “enano” proviene del latín *nanus* y del griego *nânos* que se asigna a un ser vivo o a una cosa diminuta en su clase o especie, igual lo define como “dicho de una persona que padece enanismo o estatura muy baja” o “Personaje de figura humana y muy baja estatura, que aparece en cuentos infantiles o leyendas de tradición popular”.

Vale la pena entonces, de acuerdo con la definición de “enano” considerar su reconocimiento en diferentes tipos de sociedades a través del tiempo, en términos de Sotomayor (2007),

[...] En las sociedades nómadas, muy pocos enanos sobrevivían porque la carga que representaban para el grupo era mayor que los beneficios, en estas sociedades los enanos eran un problema, pero los que sobrevivían a los rituales de aceptación, eran aquellos que no mostraban signos de debilidad e incapacidad de sobrevivir, no eran condenados al abandono, eran considerados seres especiales porque tenían características físicas asociadas al mundo de la fertilidad. “su gran pene, con relación al resto de su cuerpo, se asociaba con la energía cósmica necesaria para la fecundación” (p.297).

Por su parte, en las sociedades cristianas capitalistas según Luna (2008) “los enanos dejaron de representar a seres sagrados y se convirtieron en seres escogidos para la práctica de la pedagogía del dolor edificante” (p.13), el cristianismo se justificaba con ayudar a las personas que sufrían de enanismo bajo su filosofía del sufrimiento, sin embargo, para Sotomayor (2007):

[...] Durante el siglo XX las personas que padecían esta enfermedad “enanismo” lograron entender lo que les sucedía gracias a la Teratología, (disciplina dedicada al estudio de las criaturas deformes ya sea animales o personas) que nace a principios del siglo XIX y luego con descubrimientos de los rayos X que permitieron en 1895, estudios genéticos y nuevos conocimientos en la medicina. (p.301).

Es así como empieza a incursionar el término “enanismo” dentro del campo de la medicina y actualmente se utiliza solo en este campo para describir alguna alteración genética en el crecimiento o displasias óseas. Según Pantano (1991):

[...] La acondroplasia es la enfermedad genética que identifica a la mayoría de personas con enanismo, está caracterizada por ser una mutación genética, es decir que cualquier

persona puede engendrar a una persona con este trastorno y no solo los engendrados por dos personas de talla baja, es una de las situaciones de hipo-crecimiento más identificables y que asocia baja estatura y deformidad física, que conlleva por lo general otras patologías asociadas y un normal cociente intelectual. Comúnmente reconocido, de baja estatura, miembros superiores e inferiores cortos, cabeza grande con frente abultada y nariz hundida” (p.26)

Cabe mencionar que la acondroplasia es solo uno de los diagnósticos de las personas de talla baja, siendo el más común entre la población, pero no es el único, según datos proporcionados por la Corporación Pequeñas Personas Latinas de la ciudad de Medellín, existen alrededor de 219 razones por las que una persona es de talla baja, el 80% corresponde a factores genéticos y el 20% se debe a factores hormonales, endocrinológicos, desnutrición, endogamia y muchas otras. (Gaviria, 2013, p.7).

Según Dedman (2007), por cada 10.000 nacimientos de niños y niñas en el mundo, uno nace con enanismo, más del 80 por ciento son nacidos de padres de altura promedio, solo en Estados Unidos hay una estimación de 30.000 personas con enanismo y alrededor de 651.700 en todo el mundo; Aunque por ejemplo en Colombia no existe un censo oficial de la cantidad de personas de talla baja al año 2017.

Por su parte, Pantano(1991), indica que “Los afectados de lo que hoy denominamos "problemas de baja talla", comúnmente englobados bajo el nombre de "enanos" parecieran estar ausentes del colectivo de la discapacidad” (p.3), inclusive en el informe realizado por los investigadores de la organización panamericana de la salud de la OMS (2006), y el (BM) Banco Mundial como guía para la elaboración de políticas públicas, no hace énfasis a la talla baja



como discapacidad, por lo que en Colombia solo hasta el 2009 se crea la primera política pública para personas de talla baja apoyada en la ley 1275 de 2009 liderada por Gloria Estella Díaz representante a la cámara en Bogotá donde se incluyen en el colectivo de discapacidad a las personas de talla baja.

De acuerdo con el Plan Municipal de Discapacidad 2010 -2018 en Colombia, según el Censo del DANE del año 2005 existen 2.624.898 personas con discapacidad, lo que equivale al 6,3% del total de la población, siendo mayor la prevalencia en hombres (6,5%) que en mujeres (6,1%). Como se observa, no existe un censo reciente sobre el número de personas con talla baja en Medellín, lo cual se convierte en un obstáculo para la medición, seguimiento y toma de decisiones en la política pública y en las investigaciones.

### **Barreras Sociales actitudinales**

Desde un abordaje histórico, se puede decir que el colectivo de personas de talla baja se ven enfrentadas a dos tipos de barreras que afectan su inclusión a la vida laboral, entre ellas se encuentran las barreras físicas que tienen que ver con la necesidad en la adecuación de espacios que permitan la facilidad para su desplazamiento, acceso a servicios, comunicación y diversión y por otro lado, las barreras sociales actitudinales que son el principal enfoque del presente ejercicio investigativo donde en términos de Martínez (2014), “Surgen cuando la sociedad valora negativamente a la persona con capacidad restringida, por no corresponder al modelo humano-antropométrica, mental y funcionalmente “estándar” que ha sido y usa como patrón subjetivo de evaluación” (p.44). Por lo tanto, un trato inadecuado a las personas con discapacidad resulta tan perjudicial o aún más que las barreras físicas, por ello ambos tipos de barreras: actitudinales y

físicas, se oponen habitualmente a la integración de personas con discapacidad, debiendo desarrollarse acciones tendientes a su eliminación.

Según Pantano (1991), “Las barreras sociales de las personas con talla baja se caracterizan por el entorno limitador, que no es accesible para todas las diferencias”. (p.15) El verdadero problema no son las diferencias sino las valoraciones negativas que de ellas se hace, la talla baja se caracteriza por ser una “discapacidad social” a partir de las barreras sociales relacionadas con las burlas, la discriminación y el rechazo y las barreras físicas referentes a la accesibilidad e infraestructura.

Una persona de talla baja tiene que enfrentarse a lo largo de su vida a barreras sociales actitudinales, debido no a sus limitaciones físicas, sino, sobre todo, a las limitaciones que se derivan de la devaluación de su identidad por parte de los otros a raíz de su condición física. (Fernández, 2006, p8).

Para Pantano (1991), la población con talla baja:

[...] Sintetizan su problema en el crecimiento y por ende en la altura, tienen un rechazo generalizado hacia la palabra enano(a), utilizan mecanismos para compensar ese déficit y adaptarse a la sociedad. Básicamente se identifican: la acentuación del desarrollo de la inteligencia, el uso de la simpatía y la inhibición o el disimulo de ciertas necesidades, ya sea abiertamente, por racionalización o sublimación, No tienen reconocimiento explícito y generalizado de su discapacidad y las elongaciones de miembros está orientada por lo estético, por la búsqueda de mayor funcionalidad y por el deseo de recompensar a otros. (p.8)

Por lo anterior, las barreras de las personas de talla baja no tienen que ver con sus limitaciones individuales sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados y para asegurar que las necesidades de las personas con discapacidad sean tenidas en cuenta, esto no supone negar el aspecto individual de la discapacidad sino situarlo dentro del contexto social. Las respuestas, dentro de un modelo social, no deben dirigirse individualmente a las personas con discapacidad sino a la sociedad, de manera que ésta llegue a estar pensada y diseñada para atender las necesidades de todos. Así, este colectivo puede contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad.

Cabe mencionar que las personas de talla baja no solo se enfrenta a una sociedad que no comprende su condición sino que también se enfrenta a barreras actitudinales en el ámbito familiar y que afecta su capacidad de relacionarse con el otro y lo otro, ya que las familias no están preparadas para la crianza de una niño que presente condición de talla baja, las familias no conocen la enfermedad, sus connotaciones y no perciben la forma de abordarla, sumándose a esta problemática, el hecho de que no encuentran entidades que les puedan brindar asesoría.

La mayoría de familias que viven esta situación manejan un parámetro de sobreprotección con miedo a que las personas de talla baja se expongan al mundo cotidiano por sus condiciones y que sean motivo de rechazo ante la sociedad, es por ello que según Álvarez (2010),

[...] A lo largo de sus etapas evolutivas las familias con personas de talla baja se encuentran afectadas por el rechazo, la culpa, sentimientos de negación o de excesiva sobreprotección en la infancia; y en estadios posteriores, falta de responsabilidades hacia su vida, depresión, dependencia familiar y aislamiento social” (p. 15)

Por otro lado, las personas de talla baja se enfrentan a otro tipo de barreras actitudinales en el ámbito de las entidades o instituciones, que en términos de Álvarez (2010) define que:

[...] El análisis de la situación laboral de las personas con talla baja requiere una atención diferencial sobre la base de unas características de identidad propia, dado que, no son comparables ni las necesidades de apoyo para acceder al empleo, ni la situación laboral con respecto a otro tipo de discapacidad” a lo que se concluye que las personas de talla baja necesitan ser vistas desde otra perspectiva, teniendo en cuenta que su discapacidad termina cuando se le da la posibilidad de una infraestructura acorde a sus necesidades , teniendo en cuenta que las condiciones que existen hoy en día no son acordes para las personas de talla baja por lo que son un limitante para su desarrollo laboral, condicionándolos a que se desempeñen en un mismo rol “cómico”. (p. 47)

De ahí que la identidad de las personas con talla baja venga determinada, además de otras peculiaridades, por tener una condición física que los distingue de los demás, y es en este sentido por el cual “los espectáculos señalados juegan con la identidad de la persona de talla baja como grupo, sacando partido a la devaluación social de la condición física”. (Álvarez, 2010, p. 59) lo que ha causado que la sociedad y el medio en que ellos habitan no los visibilicen con el potencial y la capacidad intelectual para cumplir con cualquier tipo de labor.

### **Inclusión Socio- Laboral para personas de talla baja.**

De acuerdo con el Informe Mundial sobre la Discapacidad de la OMS y BM (2011), “Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas y en general ganan

menos, incluso cuando logran obtener un empleo. Los resultados relativos al empleo y los ingresos parecen empeorar con la gravedad de la discapacidad.” Es más difícil que las personas con discapacidad se beneficien del desarrollo y escapen de la pobreza debido a la discriminación en el empleo, el acceso limitado al transporte y la falta de acceso a los recursos para promover el autoempleo y las actividades de subsistencia.

Según informes de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad CDPD (2006), En el artículo 27, reconoce:

[...] El derecho de las personas con discapacidad a trabajar, en igualdad de condiciones con las demás; ello incluye el derecho a tener la oportunidad de ganarse la vida mediante un trabajo libremente elegido o aceptado en un mercado y un entorno laborales que sean abiertos, inclusivos y accesibles a las personas con discapacidad.

Esto equivale a decir que la inclusión laboral es un derecho para las personas con cualquier tipo de discapacidad de acuerdo con sus necesidades y garantizando que la persona pueda sentirse útil y productiva a partir de sus capacidades diferentes, solo que, en la cotidianidad los empleadores limitan el ingreso y la selección de personas con algún tipo de discapacidad, sumándose a esto la baja formación profesional y los pocos ajustes razonables en los lugares de trabajo.

Teniendo en cuenta los informes presentados en el 2011 por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial OMS y BM ( 2011), se plantea que “Para que las personas con discapacidad y sus familias puedan superar la exclusión, deben tener acceso al trabajo o a medios de vida, a fin de romper algunos de los nexos entre discapacidad y pobreza” Dicho planteamiento se enmarca en la realidad social Colombiana, donde las oportunidades laborales son bajas, incluso para las personas sin discapacidad.

Es por ello que en la investigación de (Cortés, Moreno, Cárdenas, Mena y Giraldo, 2013, p. 25) se mencionan cifras del desempleo desfavorables para las personas con discapacidad en Colombia en los últimos años. Estos investigadores plantean que en el país cerca del 92,4 % de la población con discapacidad está en edad de trabajar, y entre ellos 80,0 % no trabaja ni busca trabajo. Es decir, solamente el 14,9 % de las personas con discapacidad en el país se encuentra trabajando. De las personas que se encuentran trabajando el 66,5 % son hombres y solo el 33,5 % son mujeres. Otra situación alarmante, según, según los investigadores, es que el 95,1 % de las personas con discapacidad no han recibido ninguna capacitación para el trabajo después de haber adquirido su discapacidad.

En términos de Palacios (2008):

[...] Las personas etiquetadas con discapacidad deben gozar del derecho a participar plenamente en todas las actividades incluyendo lo laboral y productivo, en definitiva, en la forma de vida de la comunidad, del mismo modo que sus semejantes sin discapacidad, se reclama entonces “una igualdad inclusiva de la diferencia. (p. 156)

En este orden de ideas, la población de talla baja como colectivo de la discapacidad no se escapa de la realidad social desfavorable en cuanto a la inclusión laboral en el contexto Colombiano y aunque no se tienen datos exactos de la población de talla baja que actualmente se encuentra vinculada en el ámbito laboral, algunos autores mencionan las situaciones que vivencian las personas con talla baja para generar ingresos económicos, por ejemplo, Fernández (2006) plantea que “una de las consecuencias de la estigmatización de las personas de talla baja es la discriminación laboral, ya que no reciben las mismas oportunidades para ser empleados, manteniendo constante el resto de variables como la capacitación, la edad, etc” (p. 2). Es por ello

que una persona con discapacidad puede realizar casi cualquier trabajo y, en un ambiente apropiado, la mayoría de esas personas pueden ser productivas.

A lo largo de los años, las personas de talla baja se han ido adaptando a realidades diseñadas por estructuras sociales, políticas, religiosas y económicas que organizan al mundo, cada individuo debe adaptarse y ser parte de ellas, pues de esta manera se vive según las convenciones, sin embargo, existen personas que no logran acomodarse y buscan otras alternativas dentro del mundo excéntrico o artístico.

Por ejemplo, en términos de Luna (2008), “las personas de talla baja por su corporeidad, generalmente se sienten incluidas en el mundo excéntrico donde su “anormalidad” entra a otra forma de normalidad” (p. 23). En este espacio es donde su naturaleza se camufla y pasa desapercibido entre aquellos que comparten su mismo círculo social. La risa hace parte de esta misma lógica: incluir en la sociedad a aquellos que no se sienten adaptados a la realidad.

En Colombia, según Luna (2008):

[...] Actualmente la mayoría de las ofertas de trabajo que les realizan a las personas de talla baja tienen relación con el espectáculo cómico, existen enanos toreros, mariachis, otros realizan estriptis en discotecas, etc, trabajos que de alguna manera ridiculizan la imagen de las personas de talla baja. (p. 38).

Igualmente menciona que entre la comunidad de talla baja existen personas que no toleran este tipo de trabajos y critican a las personas que bajo su misma condición acceden a “espectacularizarse”.

Cabe mencionar que, a lo largo de la historia los anteriores oficios mencionados por la autora han tenido una carga cultural de acuerdo con cada contexto y tiempo, que sintetizan la oportunidad laboral de una persona de talla baja en el ámbito de la comedia o la diversión, y se plasma en las expresiones de la tradición oral como mitos, cuentos e historias. A mencionar:

[... ] Los “enanos”, desde la tradición mitológica, nacen de la tierra y están influenciados por su carácter picaresco y malévolo. Sin duda su fisonomía hace parte de la imagen grotesca de los carnavales de la edad media, nunca vistos como terroríficos, sino como figuras de alegría, de fertilidad, pues su baja estatura incitaba a la idea del mundo al revés, donde ya los hombres no son altos para ser atractivos, sino que deben ser bajos y salir de sus extremidades voluptuosas. La ruptura nace con el Romanticismo cuando su naturaleza no cumple con los estándares de belleza y su figura sólo está presente en la expresión popular la cual perdió su importancia y sólo está viva, en la feria, en el circo y en la plaza pública. (Luna, 2008, p. 27).

Por su parte, Fernández (2006) considera que “la talla baja es una fuente de estigmatización social” (p. 6). Según la sociología el término estigmatización social fue acuñado por el sociólogo estadounidense Erving Goffman quien lo define como “una condición, atributo, rasgo o comportamiento que hace que su portador sea incluido en una categoría social hacia cuyos miembros se les genera una respuesta negativa y se les ve como culturalmente inaceptables o inferiores” (Goffman, 1963, p. 23).

En relación con lo anterior se define a las personas de talla baja como pertenecientes a un grupo social menospreciado, tener talla baja no siempre significa única y exclusivamente ser diferente a los demás, o tener determinados problemas médicos o de accesibilidad física, por lo



tanto, “ser pequeño y tener los rasgos físicos característicos de la talla baja es percibido, en muchos contextos sociales y por muchas personas, como una característica peyorativa, lo cual tiene consecuencias para el bienestar de las personas afectadas”. (Fernández, 2006, p. 10)

### **Beneficios de las empresas al vincular personas con discapacidad**

En el caso Colombiano, según la Ley 361 de 2007, con la cual se crean mecanismos para integrar personas en situación de discapacidad al mundo laboral, existen una serie de estímulos tributarios y ventajas competitivas, para las empresas que vinculen a personas en situación de discapacidad mediante contratos de trabajo.

El estado en su deber de proteger las personas en situación de discapacidad, ha generado una serie de mecanismos desde el campo laboral, las empresas que contraten estas personas hacen visibles su responsabilidad social empresarial, estableciendo ambientes laborales, más productivos e inclusivos, ofreciendo ejemplos de vida a los demás trabajadores, promoviendo el reconocimiento por el otro y respetando la diferencia (Universidad de Cartagena, 2014).

Los beneficios son netamente tributarios, en cuanto a los aportes de cuota parafiscales, contratar personas en situación de discapacidad, puede generar a la empresa unos buenos ahorros tributarios y grandes ventajas competitivas (Universidad de Cartagena, 2014).

Tales como:

- Deducción en la Renta y que esté obligado a presentar de renta y complementarios, tienen derecho a deducir de la renta el 200% del valor de los salarios y prestaciones

sociales pagados durante el año o período gravable a los trabajadores con limitación, mientras esta vinculación laboral subsista.

- **Menor Cuota de Aprendices** El empleador que esté obligado a cumplir una Cuota de Aprendices, reducirá en un 50% la cantidad de aprendices que debe vincular, si los contratados por él son personas con discapacidad comprobada no inferior al 25%. Por ejemplo, el empleador que debe vincular 10 aprendices puede contratar sólo 5 y con eso cumplir la cuota de aprendices.
- **Ventajas para la empresa en Licitaciones Públicas** La persona o empresa que contrate personal en condición de discapacidad será preferido en igualdad de condiciones en procesos de contratación estatal por licitación pública, si la nómina cuenta con mínimo el 10% de empleados en situación de discapacidad.
- **Créditos con entidades estatales** Prelación en el otorgamiento de créditos subvenciones de organismos estatales, siempre y cuando estos se orienten al desarrollo de planes y programas que impliquen la participación activa y permanente de personas en situación de discapacidad.

### **Diseño Metodológico**

El presente ejercicio investigativo es de carácter social y de tipo cualitativo, según Pantano (1991), “La investigación cualitativa es inductiva, donde se desarrollan conceptos y comprensiones partiendo de pautas de los datos y no recogiendo datos para evaluar modelos hipótesis o teorías preconcebidas.” (p. 35), Este método cualitativo “permite a los investigadores un acercamiento directo con la población objeto de investigación lo que permite conocer la

realidad desde las experiencias propias y desde el discurso” (Rico, 2002, p. 33), así como lo plantea Parra (2005), en la relación del investigador con el objeto por conocer, ya que “el investigador y el objeto de investigación interactúan y se influyen mutuamente, el sujeto que conoce y el objeto por conocer son inseparables” (p. 73)

Desde el punto de vista metodológico, el tipo de investigación cualitativa en Ciencias sociales, utiliza diseños emergentes y flexibles, lo que para Parra (2005), “posibilita que las decisiones se modifiquen conforme se vaya avanzando en el estudio, estas características lo hacen ser abierto en donde surgen decisiones en el mismo proceso, además se define un criterio maestro que se moldea y adapta” (p. 72)

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente ejercicio de investigación cualitativo estará sustentado bajo el paradigma comprensivo- interpretativo donde se busca conocer y comprender las barreras sociales actitudinales en los procesos de inclusión laboral de las personas de talla baja, según Heidegger (1974), el paradigma comprensivo supone la ”interpretación de la interacción social” (p. 3), en la que se debe estudiar las interpretaciones y significados que las personas le dan cuando interactúan en distintas situaciones y la realidad social en la cual viven.

Basados en Husserl (2013), la investigación tendrá un diseño fenomenológico donde se “hace énfasis en la reflexión y la intuición para describir y analizar el mundo vivido, entendiendo desde la experiencia vivida y lo que se presenta en ella” (p. 15), en este sentido se busca describir situaciones cotidianas de la personas de talla baja en su medio laboral, identificando las barreras sociales que viven en sus procesos de inclusión laboral y analizando los significados que le dan a su entorno y a su relación con otras personas desde sus experiencias vividas.

## **Técnicas e instrumentos**

Para la recolección de la información se utilizan técnicas cualitativas como la observación etnográfica y entrevistas a profundidad con la población de talla baja, la cual permite la expresión e interpretación de modos de sentir, pensar y actuar de las personas de talla baja, las entrevistas fueron diseñadas en un formato físico, con nueve preguntas abiertas clasificadas en tres categorías que apuntaron al desarrollo de los objetivos de la investigación, también se tuvo en cuenta el apoyo del diario de campo, donde se relacionó todo lo observado con la muestra para evitar errores de comunicación.

## **Población universo**

La población con la cual se realizará la investigación y cuyo objeto de investigación gira en torno a su realidad social, son las personas de talla baja de la Corporación Pequeñas Personas Latinas de la ciudad de Medellín quienes se encuentren laborando actualmente o hayan trabajado alguna vez, sea en trabajos formales e informales.

En la Corporación se encuentran registradas en la actualidad (2017), 164 personas aproximadamente, todas con diferentes tipos de diagnósticos relacionados con su condición de talla baja, dentro del ejercicio investigativo se tomó como referencia a 18 personas que conforman la muestra de la población universo (Tabla 1).

La Corporación Pequeñas Personas Latinas es una entidad sin ánimo de lucro cuya misión es mejorar la calidad de vida de las personas de talla baja y que sufren por el estigma social, teniendo como finalidad integrar a todas las personas de talla baja de Colombia para tratar inquietudes médicas, laborales, familiares y de apoyo mutuo. Se encuentra ubicada en el barrio

Laureles en la ciudad de Medellín y está liderada por la señora Wendy Gaviria quien es una persona de talla baja.

Este ejercicio investigativo académico incluye a personas de talla baja de ambos géneros y diversas edades de la Corporación Pequeñas Personas Latinas, quienes voluntariamente decidieron aportar información con respecto a su situación, cabe la pena resaltar que no es de carácter obligatorio y está basado en los principios éticos de dignidad, respeto por el otro y confianza.

La siguiente tabla corresponde al listado de personas de talla baja que hacen parte de la Corporación Pequeñas Personas Latina y que se constituye como población universo con respecto al ejercicio de investigación.

**Tabla 1**

*Población universo.*

NOMBRE	SEXO	TALLA	EDAD	ESTADO CIVIL	# DE HIJOS	VIVIENDA	NIVEL EDUCATIVO	OCUPACIÓN	SITUACIÓN LABORAL
Elsa Beatriz Martinez Ospina	F	1,08mtr	42	Soltera	2	Propia	Bachiller	Elaboración de artesanías	Independiente
Álvaro Antonio Arango mesa	M	1,26mtr	54	Soltero	0	Propia	Tecnólogo	Publicista	Desempleado
Ruby MúnereVergara	F	1,10 mtr	45	Soltera	0	Familiar	Bachiller	Ama de casa	Desempleado
Juan Esteban Valencia Valderrama	M	1 mtr	19	Soltera	0	Familiar	Universitario	Estudiante	Desempleado
Manuela Mazo	M	1,03 mtr	18	Soltera	0	Familiar	Validando Bach	Estudiante	Desempleado
Lizet Cristina Giraldo	F	1,05 mtr	36	Soltera	0	Familiar	Universitario	Comerciante	Independiente
Andres Felipe Restrepo Molina	M	1,22 mtr	31	Soltero	0	Familiar	Bachiller	Recreacioncita	Desempleado
Omaira MuneraVergara	F	1,20 mtr	45	Soltera	0	Familiar	Primaria	Ama de casa	Desempleada
Elizabeth Bula Mendoza	F	1,24 mtr	31	Unión libre	1	Familiar	Tecnóloga	Teconologa Administrativa	Desempleada
Nora Luz Alvarez	F	1,20 mtr	54	Soltera	0	Familiar	Primaria	Ama de casa	Desempleada
Emmanuel Álvarez Rodriguez	M	1,14mtr	20	Soltero	0	Propia	Bachiller	Animador	Independiente
Christelle Maria Alvarado	F	1,01 mtr	17	Soltera	0	Arrendada	Bachiller	Estudiante	Desempleada
Vanessa del Rio Alzate	F	1,12 mtr	24	Soltera	0	Familiar	Técnica	Estudiante	independiente
Miguel Mora Urrego	M	1,18 mtr	23	Soltero	0	Familiar	Técnico	Mecánico	Desempleado
Aida Yolima Alvarado	F	1 mtr	54	Casada	2	Arrendada	Bachiller	Artesanías con reciclaje	Independiente
Juan Pablo Martinez Duque	M	1,32 mtr	18	Soltero	0	Familiar	Técnico	Estudiante	Desempleado
Camilo Andres Urrea	M	1,05 mtr	28	Soltero	0	Familiar	Universitario	Diseñador Gráfico	Desempleado
Gabriel Hernandes Mendoza	M	1,04 mtr	50	Soltero	0	Arrendada	Técnico	Asesor de cobranza	Desempleado

Nota: Las personas relacionadas como población universo residen en diferentes lugares del área metropolitana, sin embargo, el lugar de reunión que los convoca se encuentra en la sede de la Corporación Pequeñas Personas Latinas ubicada en la calle 35 #76-24 en el sector de Laureles en Medellín, también se reúnen en las piscinas del estadio Atanasio Girardot de la ciudad y en la sede del Sena de plaza mayor.

**Tabla 2.**

*Población universo por sexo.*

Población Universo Por Género	
Hombres	9
Mujeres	9
<b>Total (población universo)</b>	<b>18</b>

Nota: Esta tabla clasifica la población universo por género, caracterizando cantidad de hombres y cantidad de mujeres que pertenecen o han pertenecido a la Corporación Pequeñas Personas Latina, el 50% de participación en la asociación corresponde a los hombres y el 50% corresponde a las mujeres.

**Tabla 3.**

*Población universo por estatura.*

Población Universo Por Estatura			
Rango de estatura	Hombre	Mujer	Totales
1 Mt a 1,10 Mt	4	5	9
1,11 Mt a 1,30 Mt	4	4	8
1,31 Mt a 1,40 Mt	1	0	1

Nota: Esta tabla clasifica la población universo por estatura, la mayoría de las personas tienen una estatura que oscila entre 1MT y 1,10MT que corresponde al 50%, el 44% están el rango de 1,11 metros a 1,30 metros y tan solo un 5,5% de las personas de talla baja tienen una estatura superior a 1,31mt.

**Tabla 4.**

*Población Universo Por Edades*

Población Universo Por Edades			
Rango de edad	Hombre	Mujer	Totales
17 a 30	6	2	8
31 a 54	3	7	10

Nota: Las edades de las personas de talla baja oscilan entre los 17 a 60 años. El 55% de personas de talla baja tienen más de 30 años y el 44% de las personas de talla baja tienen una edad inferior a 30 años.

**Tabla 5.**

*Población Universo Por Estado Civil*

población Universo Por Estado Civil			
Estado Civil	Hombre	Mujer	Total
Soltera	9	7	16
Casado	0	1	1
Unión Libre	0	1	1

Nota: Esta tabla clasifica la población universo por estado civil, se identifica que la mayoría EL 88 % de las personas de talla baja son solteras y el 11% tienen relaciones estables.



**Tabla 6.**

*Población Universo Por Tipo De Vivienda*

Población Universo Tipo de Vivienda			
Género	Propia	Arrendada	Familiar
Hombre	2	1	6
Mujer	1	2	6
Totales	3	3	12

Nota: Se identifica en esta tabla que la mayoría de las personas de talla baja el 66% viven en casas familiares, el 17% viven en casa propias y 17% vive en casas arrendadas.

**Tabla 7.**

*Población Universo Por Nivel Académico.*

Población Universo Por Nivel Académico						
Género	Primaria	Validando Bach.	Bachiller	Técnico	Tecnólogo	Profesional
Hombre	0	0	2	3	1	2
Mujer	2	1	4	1	1	1
Totales	2	1	6	4	2	3

Nota: Se identifica que las respuestas son diversas en la muestra poblacional el 11% equivale a las personas que realizaron la primaria, se resaltan que la mayoría de las personas culminaron sus estudios secundarios que equivale a 33%, además el 22% son técnicos, 11% tecnólogos y 16% son universitarios dentro de los cuales hay 2 hombres y 1 mujer.

**Tabla 8.**

*Población universo por ocupación.*

Población Universo Por Ocupación											
Género	Ama De Casa	Animador	Artesanias	Asesor De Cobranza	Comerciante	Estudiante	Mecánico	Publicista	Recreacionista	Tecnóloga Administrativa	Diseñador Gráfico
Hombre	0	1	0	0	0	3	1	1	1	0	1
Mujer	3	0	2	1	1	2	0	0	0	1	0
Totales	3	1	2	1	1	5	1	1	1	1	1

Nota: Se observa que el 27% de las personas de talla baja son estudiantes, el resto de la población tienen diferentes ocupaciones, siendo “estudiantes” la mayor constante.

**Tabla 9.**

*Población Universo Por Situación Laboral*

Población Universo Por situación Laboral		
Género	Desempleado	Independiente
Hombre	8	1
Mujer	5	4
Totales	13	5

Nota: En la situación laboral de la población universo, se hace evidente que el 72% de personas de talla baja actualmente se encuentra desempleada y el 27% son independiente cabe resaltar que ninguna persona tiene un trabajo estable.

## **Criterios De Muestreo**

Para el presente ejercicio investigativo social, el muestreo de la población es de carácter no probabilístico e intencional, se escogió el tamaño de la población de talla baja en la Corporación Pequeñas personas Latinas de acuerdo a las necesidades e intenciones de los investigadores, para la muestra se eligieron 5 personas dentro del marco de la población universo (2 hombres- 3 mujeres), por otro lado, la investigación plantea un diseño basado en la investigación o trabajo de campo que permitió un acercamiento más profundo con la población de talla baja y su contexto, es necesario "ver el mundo desde los ojos de los protagonistas" para intentar algunas interpretaciones, desde sus propias acciones.

## **Línea De Investigación**

### **Sujeto y sociedad**

La línea de investigación del presente ejercicio es sujeto y sociedad, ya que, a lo largo de este texto, se identifica que la población de talla baja en la ciudad de Medellín es un colectivo de discapacidad, por tal motivo no se visibilizan en el entorno común, lo que permite que personas de talla promedio desmeriten la situación y las condiciones de las personas talla baja, creando barreras sociales como la burla y la discriminación.

Las barreras actitudinales generan aislamiento en la personalidad y afectación en el bienestar de las personas de talla baja. Teniendo en cuenta lo anteriormente escrito se ha dado una percepción devaluada por parte de las personas de talla promedio y ha creado unos estigmas

e imaginarios que alejan la realidad, negándole la posibilidad de estar dentro de organización social.

### **Sub-línea De Investigación**

#### **Subjetividad y transformación social**

De acuerdo con las líneas de investigación planteadas por la universidad Minuto de Dios en el año 2016, Para el presente ejercicio investigativo se aborda la sub-línea subjetividad y transformación social en la medida en que el sujeto se va construyendo a partir de la realidad que, al ser cambiante, cambia la subjetividad misma, y esta se va construyendo desde el seno de la familia, hasta su edad madura en donde la subjetividad se ve influenciada por el contexto social, económico, cultural y político.

Se habla de subjetividad haciendo referencia a la percepción de cada individuo teniendo en cuenta su contexto, en el ámbito de la población de talla baja, la subjetividad se vivencia en la medida en que la sociedad visualiza a las personas de talla baja y se relaciona con ello.

### Matriz categorial

<b>Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016.</b>				
<b>Objetivo General:</b> Analizar las barreras sociales actitudinales generadas en el entorno de la ciudad de Medellín, que afectan los procesos de inclusión laboral de las personas de talla baja en el año 2016, a partir de la interpretación de las experiencias personales de la población objeto.				
<b>Categoría de primer orden</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Autores</b>	<b>Entrevistados</b>	<b>Foco de discusión</b>
<b>Personas de talla baja dentro del colectivo de discapacidad</b>	Identificar las características particulares de la población de talla baja en la ciudad de Medellín que diferencian su cotidianidad dentro del colectivo de la discapacidad.	<p>“Los afectados de lo que hoy denominamos problemas de baja talla, comúnmente englobados bajo el nombre de "enanos" parecieran estar ausentes del colectivo de la discapacidad”. (Pantano, 1991, p.3).</p> <p>“Las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas</p>	<p>Entrevistado 1” La talla baja si es una discapacidad, el problema no es que yo no alcance las cosas, el problema es del entorno, de la actitud y el lenguaje de las otras personas, todos tenemos derecho a una vida independiente y autónoma, donde todo fuera accesible, yo no fuera una persona con discapacidad”.</p> <p>Entrevistado 2 “Soy una persona en situación de</p>	<p>Los autores citados coinciden en el hecho de considerar a las personas de talla baja como personas en situación de discapacidad y aunque parecieran estar ausentes dentro de este colectivo, se hace necesario reconocerlos como tal, dentro del marco de los derechos y la inclusión.</p> <p>Las personas de talla baja presentan deficiencias y limitaciones a nivel físico, que al interactuar en un</p>

		<p>barreras (físicas, comunicacionales, sociales, culturales, entre otras), pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. (CRPD, 1999)</p> <p>“Existen alrededor de 219 razones por las que una persona es de talla baja, el 80% corresponde a factores genéticos y el 20% se debe a factores hormonales, endocrinológicos, desnutrición, endogamia y muchas otras”. (Gaviria, 2013).</p> <p>“La ley 1275 de 2009, declara a las personas de talla baja como personas en condición de discapacidad, para promover su inclusión social y bienestar” (Gaviria, 2013, p.24)</p> <p>“La discriminación positiva se entiende como las acciones que, a diferencia</p>	<p>discapacidad cuando me conviene, cuando voy al médico, voy al banco, en el parqueadero, haciendo filas y en el médico, porque allí me dan preferencia”.</p> <p>Entrevistada 3 “No me considero una persona con discapacidad, me han hecho sentir así, me he sentido señalada y rechazada, pero yo lo he asumido de una forma positiva, me acepto y me hago coger cariño de la gente por mi forma de ser, la vida es dura para nosotros en condición de Talla baja, pero es más dura si nos echamos a morir”.</p> <p>Entrevistado 4 “A mí no me da pena mi discapacidad, no me escondo, no soy como otros que se ofenden y tratan mal a las personas cuando los señalan, yo de aquí para afuera no me veo distinto, ustedes son los que me están viendo</p>	<p>entorno poco accesible los limita, es así como para los entrevistados, tal entorno limitador vulnera su autonomía e independencia, además se enfrentan a burlas y situaciones de discriminación por parte de las personas de talla promedio que desconocen las condiciones de vulnerabilidad que diariamente las personas con discapacidad padecen.</p> <p>Es así como la mayoría de las personas entrevistadas no se encasillan bajo el término de discapacidad porque se sienten útiles y pueden realizar casi cualquier tipo de actividad desde que tengan adaptaciones y accesibilidad.</p> <p>Las personas de talla baja ven el problema desde afuera y no desde ellos mismos, es decir, desde la infraestructura, los inmobiliarios, los lugares que prestan servicios e</p>
--	--	---	---	---

		<p>de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretenden establecer políticas que dan a un determinado grupo social, étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que han sido víctimas”. (Borge, 2012, p.2)</p> <p>“Tener talla baja no siempre significa ser diferente a los demás o tener determinados problemas médicos o de accesibilidad física. Ser pequeño y tener los rasgos físicos característicos de la talla</p>	<p>así, ven como camino, mis rasgos físicos y mi tamaño, yo me veo como cualquier otra persona porque no me estoy viendo, pero cuando miro a otra persona de talla baja, ahí sí veo lo distinto que soy”.</p> <p>Entrevistada 5 “En algunos momentos sí me siento con discapacidad, ya que existen muchas barreras, más que todo en lo laboral, solo por el hecho de que nos vean pequeños no nos tienen en cuenta para un trabajo”.</p> <p>Entrevistado 1 “Yo tengo derechos a partir de la ley 1275”.</p> <p>Entrevistado 2 “La política pública no me ha beneficiado del todo hay mucho desconocimiento, yo hago valer la ley, pero hay algunas personas que no la conocen”</p> <p>Entrevistada 3 “Ahora con la política pública la gente cada vez tiene más</p>	<p>incluso desde el lenguaje discriminatorio de las personas promedio, al igual cuando ven a una persona en sus mismas condiciones, se enfrentan a lo que se podría denominar como “factor espejo”: ver en los demás, las características físicas de su propia discapacidad.</p> <p>De esta manera la sociedad ha buscado tomar acciones a través del tiempo que reivindiquen a las personas en situación de discapacidad e inclusive a diversos grupos minoritarios, por haber sido objeto de estigmatización y vulneración, tales acciones replantean la condición de las personas de talla baja al enfrentarse a situaciones cotidianas donde requieren alternativas de inclusión.</p> <p>Cabe mencionar que las acciones propuestas se enmarcan en dos</p>
--	--	---	---	--

		<p>baja es percibido, en muchos contextos sociales como una característica peyorativa, la cual tiene consecuencias para el bienestar de las personas afectadas” (Fernández, 2006, p.10)</p>	<p>conciencia y respeto, antes éramos más invisibles, a raíz de la ley hemos evolucionado mucho, antes no había nada, no sabíamos que teníamos derechos, ya estamos dentro de la discapacidad y hay un reconocimiento público”. Entrevistado 4” Con la política pública me he sentido beneficiado en atención, por ejemplo, en las filas de los bancos, pero igual en muchas ocasiones los lugares no son aptos para nuestra condición”.</p> <p>Entrevistada 5 “Yo no siento que la Política Pública nos haya beneficiado por el momento, las calles siguen iguales, el transporte también, hay muy pocas cosas accesibles para nosotros”.</p> <p>Entrevistado 1 “Cuando Salí del bachillerato y me tocó presentarme al ejército para sacar mi</p>	<p>contextos: las acciones cotidianas y el marco legal que a su vez se deben complementar, la primera tiene que ver con lo que se conoce como “discriminación positiva” haciendo referencia a las compensaciones que las personas con discapacidad reciben para equiparar su situación de desventaja social; tales beneficios se enmarcan dentro de las leyes Colombianas que en el caso de las personas de talla baja se encuentra en la política pública (Ley 1275 del 2009) donde se incluyen dentro de la normatividad de la discapacidad y se busca promover sus derechos e inclusión.</p> <p>Es importante resaltar que los entrevistados conocen la ley 1275 como política pública, ya que gracias a ella, están incluidos dentro del marco de la discapacidad, aunque vale la pena aclarar que dicha ley es solo reconocida por</p>
--	--	---	--	---



			<p>libreta militar, un comandante me dijo: ¿usted para qué va a sacar la libreta? usted mejor preséntese a un circo”.</p> <p>Entrevistada 2 “Nos dice la gente que tocar a una persona de talla baja da suerte, así que a veces nos tocan y nos echan la bendición, a otros les han pedido números para hacer chance”.</p> <p>Entrevistada 3 “Yo me he sentido rechazada en el ámbito de la Salud porque buscamos que nos den un diagnóstico y las Eps no nos lo dan, por eso estamos reducidas en cuanto a la movilidad, por eso las personas de talla baja que tienen el diagnóstico tienen más beneficios, también he sentido mucha burla por parte de los niños, piensan que somos duendes o personajes de cuentos y es porque sus padres no los han educado”.</p>	<p>este colectivo mas no por las personas de talla promedio, de igual forma sienten que aún hace falta mejoras en cuanto a la aplicación de la política pública tanto en la infraestructura de la ciudad, como en los ámbitos de la salud y la educación.</p> <p>De acuerdo con los autores, las personas de talla baja a lo largo de su vida han sido víctimas de discriminación por parte de las personas de talla promedio, es así, como es la única discapacidad que ha sido objeto de burlas, donde en muchas ocasiones el lenguaje poco asertivo e irrespetuoso, afecta la integridad de esta población, los encuestados reafirman lo anteriormente planteado desde sus experiencias, mencionando que la mayoría de personas aún utilizan términos inadecuados para referirse a ellos como: “enanos”,</p>
--	--	--	--	---

			<p>Entrevistado 4 “No falta el ignorante, hay una palabra que me da mucha rabia, pero ya le he aprendido aceptar, la cual es “enanito”, yo creo que hay discapacidades que no dan para burla y la de nosotros si lo es”.</p> <p>Entrevistada 5 “Los primeros días que entré a la Universidad me discriminaron bastante, pero a mí me daba igual ya que mi familia me había educado y formado para esos momentos, pasaban personas por mi lado y me decían “se le perdió el preescolar” entre otras...”</p>	<p>tienen mitos y creencias sobre su apariencia física o los relacionan con personajes de cuentos infantiles, especialmente los niños.</p> <p>Este tipo de expresiones peyorativas también se reflejan en el campo laboral, siendo este ámbito el menos inclusivo de acuerdo con lo expresado por los entrevistados.</p>
<p><b>Barreras sociales actitudinales</b></p>	<p>Indagar acerca de las barreras sociales actitudinales a las cuales se enfrentan las personas de talla baja para acceder a ofertas laborales en la Ciudad de Medellín.</p>	<p>“El verdadero problema no son las diferencias, sino las valoraciones negativas que de ellas se hace, la talla baja se caracteriza por ser una “discapacidad social” a partir de las barreras sociales relacionadas como las burlas, la discriminación y el rechazo y las barreras físicas referentes a la</p>	<p>Entrevistado 1 “Para mí el principal obstáculo para ingresar a un trabajo son los espacios físicos y las barreras actitudinales, porque las personas creen que uno no puede hacer los trabajos adecuadamente, pero conozco abogados, médicos, diseñadores de</p>	<p>Las personas en situación de discapacidad se enfrentan a diversas barreras del entorno, que les impiden su participación activa, en el caso del colectivo de talla baja, de acuerdo a lo mencionado por los entrevistados, dichas barreras se clasifican en barreras físicas y barreras actitudinales que les</p>

		<p>accesibilidad e infraestructura". (Pantano, 1991, p.15)</p> <p>"Una persona de talla baja tiene que enfrentarse a lo largo de su vida a barreras sociales actitudinales, debido no a sus limitaciones físicas, sino, sobre todo, a las limitaciones que se derivan de la devaluación de su identidad por parte de los otros a raíz de su condición física". (Fernández, 2006, p8).</p> <p>"Las barreras sociales surgen cuando la sociedad valora negativamente a la persona con capacidad restringida, por no corresponder al modelo humano-antropométrico, mental y funcionalmente "estándar" que ha sido y usa como patrón subjetivo de evaluación" (Martínez, 2014, p.44)</p> <p>"A lo largo de sus etapas evolutivas las familias con personas de talla baja se</p>	<p>moda, la cuestión es prepararse"</p> <p>Entrevistado 2 "El principal obstáculo para mí, es ser una persona de talla baja, por ejemplo, en las entrevistas uno puede tener el conocimiento, pero siempre que voy me piden una foto con el gerente y me dicen luego la llamamos".</p> <p>Entrevistado 3 "El obstáculo que tenemos las personas de talla baja para tener un trabajo es que aunque seamos inteligentes y así seamos universitarios, en este mundo lo que vende es lo que se ve, los empleos que siempre nos ofrecen son en circo o en discotecas".</p> <p>Entrevistado 4 "El peor obstáculo es el apoyo, las personas no creen en nosotros, las personas de talla baja podemos ser muy buenos trabajadores, el entusiasmo y las ganas</p>	<p>obstaculizan su ingreso al ámbito laboral.</p> <p>En consecuencia, con los autores planteados, se afirma que los verdaderos obstáculos no son las diferencias de las personas de talla baja, sino las valoraciones negativas que se derivan de estas diferencias, por lo tanto, las barreras son externas.</p> <p>Tanto autores como entrevistados coinciden en la adaptación de los espacios físicos, estos son un componente indispensable para la inclusión y la equiparación de oportunidades, pero estos espacios se modifican paulatinamente, ya que se requiere responsabilidad social y voluntad política y económica; en la ciudad de Medellín pocas empresas asumen la responsabilidad de transformar los espacios físicos e incluir a la</p>
--	--	---	--	--

		<p>encuentran afectadas por el rechazo, la culpa, sentimientos de negación o de excesiva sobreprotección en la infancia; y en estadios posteriores, falta de responsabilidades hacia su vida, depresión, dependencia familiar y aislamiento social” (Álvarez, 2011, P.15)</p> <p>“La situación laboral de las personas de talla baja requiere una atención diferencial sobre la base de unas características de identidad propia, dado que, no son comparables ni las necesidades de apoyo para acceder al empleo, ni la situación laboral con respecto a otro tipo de discapacidad” (Álvarez, 2010, p47)</p>	<p>las tenemos, cuando nos dan la oportunidad la valoramos mucho. A mi si me han dan trabajo, pero luego se aprovechan de la necesidad y prácticamente me esclavizan y no nos brindan las garantías, ni la seguridad que nos prometieron”.</p> <p>Entrevistado 5 “yo considero que el principal obstáculo para tener trabajo es mi estatura porque en lo intelectual soy muy apta”.</p> <p>Entrevistado 1 “Mi familia siempre me ha apoyado, no tuve trato diferente a mis hermanos, nunca hubo un pobrecito, mientras que las familias de otras personas que tienen hijos de talla baja pueden sobreprotegerlos o esconderlos”.</p> <p>Entrevistado 2 “Mi familia me apoya, mis hijos no quieren que vaya a trabajar, pero es por mi</p>	<p>personas de talla baja, esto requiere entonces, ajustes razonables en el inmobiliario y mayor accesibilidad.</p> <p>En cuanto a las barreras actitudinales, los entrevistados y actores puntualizan en que las limitaciones del colectivo de talla baja, surgen de la devaluación de su identidad por parte de los otros a través de lo que observan, es decir, a partir de los imaginarios generalizados por las personas de talla promedio al visualizar las características físicas de esta de discapacidad.</p> <p>Por otro lado, la familia es un componente que influye de forma positiva o negativamente para el acceso al mundo laboral, por lo que se podría considerar que existen barreras familiares como la sobreprotección el miedo o la culpa.</p>
--	--	---	---	--

			<p>salud, pero siempre me han apoyado”.</p> <p>Entrevistado 3 “En mi familia somos 6 hermanos y a mi hermana y a mí que somos de talla baja no nos dieron estudio por que los médicos les dijeron a mis papás que cuando nos llegara la primera menstruación nos íbamos a morir”.</p> <p>Entrevistado 4 “En mi familia siempre están pendiente de mí y si mi trabajo es digno, aunque no vivo con mis papás ellos siempre me apoyan, cuando era pequeño me decían “haaa un enanito” y me señalaban, mi mamá me decía: no les ponga cuidado que el que lo señala, puede ser su mejor amigo y así fue”.</p> <p>Entrevistado 5 “Mi familia siempre me ha apoyado, es más tengo una hermana que tiene un taller de confesiones y en algunas oportunidades he</p>	<p>En coherencia con los entrevistados, las familias han sido un apoyo fundamental para la aceptación de su condición de talla baja, es allí donde se dan las primeras experiencias de inclusión, donde se fortalece la personalidad, los valores y la autonomía, pero también se evidencia que las familias no están preparada para asumir en su cotidianidad un hijo de talla baja, es qui donde surge la principal causa de vulnerabilidad para esta discapacidad: “la falta de conocimiento”, a esto se suma que en la ciudad existen pocas referencias para que una familia con un hijo de talla baja busque apoyo, información, diagnóstico y tratamiento.</p> <p>Las anteriores barreras (físicas, actitudinales y familiares) dan cuenta de los obstáculos a los cuales se deben enfrentar las personas de talla baja para</p>
--	--	--	--	--

			<p>trabajado con ella y ella me adecua las máquinas para que yo pueda trabajar”.</p> <p>Entrevistado 1 “Las barreras se podrían disminuir con el cambio de imaginarios, las personas de talla baja luchamos por la equidad, las barreras acaban cuando tenemos accesibilidad y oportunidad. Por otro lado, en la educación actual, la inclusión sigue siendo un tema que no alcanzamos a dimensionar, es importante incluirla dentro de la nueva educación.</p> <p>Entrevistado 2 “Las barreras sí se pueden disminuir, Así como insistimos que no hacemos fila, insistimos que nosotros también somos útiles, pero no nos dan la oportunidad, es muy difícil remodelar una</p>	<p>acceder al mundo laboral, por ello a partir de sus narraciones los entrevistado coinciden en que para eliminar estas barreras se debe empezar por medio de la educación a través de la experiencia, donde se tenga en cuenta la inclusión, el respeto por la diferencia, la equidad y la igualdad de oportunidades.</p>
--	--	--	---	--

			<p>empresa para solo una persona”.</p> <p>Entrevistado 3 “Yo creo que las barreras se pueden eliminar si existe educación, con cátedra desde el preescolar se debe enseñar a no señalar a las personas por la discapacidad. No nos gusta que nos digan enanos”.</p> <p>Entrevistado 4 “Creería yo que las barreras se pueden minimizar cambiando las directrices de todas las empresas, además se debe de educar sobre la discapacidad, realizar adecuaciones empresariales para la viabilidad de un empleo para nosotros.”</p> <p>Entrevistado 5 “Las barreras sociales se pueden disminuir dando más oportunidades laborales, que nos den oportunidades según nuestras capacidades.”</p>	
--	--	--	--	--

<p><b>Inclusión Socio-laboral</b></p>	<p>Interpretar los procesos de inclusión laboral de la población de talla baja a partir de sus experiencias individuales.</p>	<p>“Las personas etiquetadas con discapacidad deben gozar del derecho a participar plenamente en todas las actividades incluyendo lo laboral y productivo, en definitiva, en la forma de vida de la comunidad, del mismo modo que sus semejantes sin discapacidad, se reclama entonces “una igualdad inclusiva de la diferencia”. (Palacios, 2008, p156).</p> <p>“Una de las consecuencias directas de la estigmatización de las personas de talla baja es la discriminación laboral, las personas de talla baja no reciben las mismas oportunidades para ser empleados que las personas sin enanismo, manteniendo constante el resto de variables como la capacitación, la edad, el género, etc” (Fernández, 2006, p2)</p> <p>“Las personas de talla baja por su corporeidad,</p>	<p>Entrevistado 1 “Inclusión laboral para mi es igualdad de oportunidades, un trabajo digno y decente con todas las garantías de accesibilidad y prestaciones”.</p> <p>Entrevistado 2 “Inclusión laboral es cuando lo tienen a uno en cuenta por lo que sabe y no por su apariencia física, por ejemplo, una vez yo trabajé 14 meses de recepcionista y no me contrataron por lastima si no por mis conocimientos, además me adecuaron el lugar, ellos si me dieron la oportunidad”.</p> <p>Entrevistado 3 “Inclusión laboral es que me acepten donde pida empleo y que haya accesibilidad”</p> <p>Entrevistado 4 “En el mundo laboral todos debiéramos ser iguales, pero en el ámbito físico todos tenemos diferencias”.</p>	<p>La inclusión laboral es un factor que incide en el bienestar de las personas de talla baja, es por ello que de acuerdo con los autores, esta población debe gozar de derechos e igualdad de oportunidades como las personas de talla promedio.</p> <p>En este orden de ideas, los entrevistados asocian la inclusión laboral con un trabajo digno, donde tengan los mismos beneficios y en el cual puedan participar activamente, al igual, la mayoría son conscientes de que requieren una preparación académica para acceder a diversos empleos y tener mejores condiciones salariales.</p> <p>Cabe resaltar que dentro del colectivo de talla baja, existen algunas personas que por su condición de salud no sienten la necesidad o el gusto por ingresar al ámbito laboral, en cambio hay otros que</p>
---------------------------------------	---	--	---	---



		<p>generalmente se sienten incluídas en el mundo excéntrico donde su “anormalidad” entra a otra forma de normalidad, en este espacio es donde su naturaleza se camufla y pasa desapercibido entre aquellos que comparten su mismo círculo social. La risa hace parte de esta misma lógica: incluir en la sociedad a aquellos que no se sienten adaptados a la realidad”. (Luna, 2008, p23)</p>	<p>Entrevistado 5 “La inclusión laboral significa equidad e igualdad, que todos tenemos los mismos derechos, que aunque seamos diferentes físicamente no implica la habilidad para trabajar”.</p> <p>Entrevistado 1 “Para acceder a trabajos yo hago lo que todo mundo, mando hojas de vida de acuerdo con lo que sé, pero las personas con discapacidad tenemos mayor vulnerabilidad cuando existe la pobreza, creo que en Colombia hacen falta más oportunidades no solo para las personas de talla baja si no para todas las personas con discapacidad”.</p> <p>Entrevistado 2 “Cuando yo era joven mandé muchas hojas de vida, pero el empleo está muy duro para cualquiera en Colombia, pero es más difícil si se tiene</p>	<p>desean, mas no encuentran oportunidades para hacerlo.</p> <p>Esta falta de oportunidades se convierte en el factor común de la mayoría de personas de talla baja que desean emplearse, según los entrevistados, en la ciudad hay pocas ofertas laborales donde ellos realmente se sientan incluidos o por lo menos tengan buenas condiciones en cuanto a la accesibilidad.</p> <p>Los entrevistados ponen en tela de juicio la realidad del país en cuanto al acceso al mundo laboral, pues son conscientes que las ofertas de trabajo, cada vez están más reducidas para cualquier persona sin importar su condición física, pero más aún para las personas con algún tipo de discapacidad, por lo tanto la población de talla baja poseen doble</p>
--	--	--	--	--

			<p>discapacidad, yo creo que hay discapacidades con más oportunidades que otras, como es el caso de los sordos, a ellos les dan más trabajo porque no tienen que adecuar espacios y dicen que son los más eficaces”.</p> <p>Entrevistado 3 “Yo nunca he buscado trabajo, solo trabajé una vez en mi vida haciendo tejidos en una empresa con una amiga”.</p> <p>Entrevistado 4 “Hace poco terminé el bachillerato, he enviado pocas hojas de vida, pero de ninguna me llaman, solo de discotecas”.</p> <p>Entrevistado 5 “Yo me he preparado académicamente, he llevado hojas de vida y si me ha resultado trabajo, trabajé en una empresa de secretaria y ahora trabajo con mi hermana en un taller de confecciones”.</p>	<p>vulnerabilidad, relacionada con la falta de oportunidades y la estigmatización de su discapacidad.</p> <p>Es importante mencionar que algunos de los entrevistados se sienten en desventaja frente a otras discapacidades, pues señalan que en el ámbito laboral, las empresas que asumen la responsabilidad de contratar a personas en situación de discapacidad, favorecen a aquellas que no requieren adecuaciones en el inmobiliario y la infraestructura.</p> <p>Por otro lado, los autores y los entrevistados coinciden en afirmar que no todos están de acuerdo con los trabajos informales en donde la condición física de la persona de talla baja es un motivo de espectáculo que genera burla, aunque reconocen que para las personas que no tienen</p>
--	--	--	--	--

			<p>Entrevistado 1 “No estoy de acuerdo con el trabajo circense o de show porque existe la burla, pero no se puede negar que es la única oportunidad que se le presenta a muchas personas que no se han preparado, por eso no se puede cerrar tampoco esa oportunidad, si hay humoristas, payasos y bailarines talla promedio, también puede haber de talla baja”</p> <p>Entrevistado 2 “Hay personas que no trabajan y se aprovechan de la discapacidad y piden limosna, se aprovechan del pesar de la gente, yo no he conocido personas de talla baja que hagan eso pero si otras discapacidades”</p> <p>Entrevistado 3 “Yo no estoy de acuerdo con ese tipo de trabajos porque no me parece un trabajo digno, creo que las personas como yo podemos trabajar en otras cosas más dignas y</p>	<p>preparación académica, esta ha sido la oportunidad que el medio les proporciona, convirtiéndose en un medio de fácil acceso para ellos.</p> <p>Es así, como el trabajo informal en discotecas, circos u otros lugares donde la persona de talla baja se muestra como el centro de atracción y animación, está catalogado por los entrevistados y por los autores como un trabajo peyorativo, donde la burla no es por la ocupación sino por su condición física, lo que le quita dignidad a su labor.</p>
--	--	--	--	--

			<p>también ser útiles, todo es depende como a uno lo eduquen en la familia, por ejemplo, en la mía, jamás nos dejaron trabajar en eso”.</p> <p>Entrevistado 4 “Yo trabajo en una discoteca porque no tengo otra oportunidad, a mí me han respetado, pero en esos lugares parecemos juguetes, a algunos los golpean, los cargan y dejan caer, les dicen: ustedes porque son así, creen que nosotros somos de fantasía, somos vistos como personas de la buena suerte, estamos sometidos a muchos peligros, pero no tenemos muchas alternativas”.</p> <p>Entrevistado 5 “No estoy de acuerdo con el trabajo en discotecas, no somos una burla para todo el mundo, la gente se burla de la ridiculez que se hace, es un trabajo y es honrado, pero el hecho</p>	
--	--	--	--	--

			que sea burlado nos quita dignidad".	
--	--	--	--------------------------------------	--

## **Hacia una mayor comprensión de las barreras sociales actitudinales que enfrentan las personas de talla baja en el entorno de Medellín**

El ejercicio de triangulación presentado a continuación, enmarca las experiencias de los entrevistados de la muestra poblacional (personas de talla baja) de la ciudad de Medellín, en relación con autores, teorías y legislación colombiana, al igual, relaciona los hallazgos de las investigadoras en la recolección de la información.

Por tal motivo, se analizan los datos bajo tres miradas en relación con las categorías de la investigación, a mencionar: personas de talla baja dentro del colectivo de la discapacidad, barreras sociales actitudinales e inclusión socio- laboral.

### **A la misma altura, sin calificativos, ni etiquetas**

Los autores relacionados con la primera categoría, coinciden en el hecho de considerar a las personas de talla baja como personas en situación de discapacidad y aunque según Pantano (1991), “parecieran estar ausentes dentro de este colectivo” (p.3), se hace necesario reconocerlos como tal, dentro del marco de los derechos y la inclusión. Cabe la pena aclarar según la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, el contexto que en cuanto a discapacidad se refiere:

Las personas con discapacidad son aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras (físicas, comunicacionales, sociales, culturales, entre otras), pueden impedir su participación

plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”. CRPD (1999).

En coherencia con el anterior argumento, las personas de talla baja si presentan tales deficiencias y limitaciones, pero solo a nivel físico, que al interactuar en un entorno poco accesible los limita, por ende, hacen parte del colectivo de discapacidad, es así como lo menciona el Entrevistado 1:

(...) La talla baja si es una discapacidad, el problema no es que yo no alcance las cosas, el problema es del entorno, de la actitud y el lenguaje de las otras personas, todos tenemos derecho a una vida independiente y autónoma, donde todo fuera accesible, yo no fuera una persona con discapacidad. (Entrevistado 1).

Al igual, la Entrevistada 5 menciona: “En algunos momentos sí me siento con discapacidad, ya que existen muchas barreras, más que todo en lo laboral, solo por el hecho de que nos vean pequeños no nos tienen en cuenta para un trabajo”.

De igual modo, para los entrevistados, tal entorno limitador vulnera su autonomía e independencia, además se enfrentan a burlas, estereotipos y situaciones de discriminación por parte de las personas de talla promedio que desconocen las condiciones de vulnerabilidad que diariamente las personas con discapacidad padecen, así lo demuestra la entrevistada 3:

(...) No me considero una persona con discapacidad, me han hecho sentir así, me he sentido señalada y rechazada, pero yo lo he asumido de una forma positiva, me acepto y me hago coger cariño de la gente por mi forma de ser, la vida es dura para nosotros en condición de Talla baja, pero es más dura si nos echamos a morir. (Entrevistada 3)

Es así como la mayoría de las personas entrevistadas no se encasillan bajo el termino de discapacidad porque se sienten útiles y pueden realizar casi cualquier tipo de actividad desde que tengan adaptaciones y accesibilidad, por otro lado, las personas de talla baja ven el problema desde afuera y no desde ellos mismos, es decir, desde la infraestructura, los inmobiliarios, los lugares que prestan servicios e incluso desde el lenguaje discriminatorio de las personas promedio, al igual cuando ven a una persona en sus mismas condiciones, se enfrentan a lo que se podría denominar como “factor espejo”: ver en los demás, las características físicas de su propia discapacidad, así lo reafirma el Entrevistado 4:

(...) A mí no me da pena mi discapacidad, no me escondo, no soy como otros que se ofenden y tratan mal a las personas cuando los señalan, yo de aquí para afuera no me veo distinto, ustedes son los que me están viendo así, ven como camino, mis rasgos físicos y mi tamaño, yo me veo como cualquier otra persona porque no me estoy viendo, pero cuando miro a otra persona de talla baja, ahí sí veo lo distinto que soy”. (Entrevistado 4)

De esta manera la sociedad ha buscado tomar acciones a través del tiempo que reivindiquen a las personas en situación de discapacidad e inclusive a diversos grupos minoritarios, por haber sido objeto de estigmatización y vulneración, tales acciones replantean la condición de las personas de talla baja al enfrentarse a situaciones cotidianas donde requieren alternativas de inclusión.

Cabe mencionar que las acciones propuestas se enmarcan en dos contextos: las acciones cotidianas y el marco legal que a su vez se complementan, la primera tiene que ver con lo que se conoce como “discriminación positiva” lo que Borge (2012), define como:

Son acciones que, a diferencia de la discriminación negativa (o simplemente discriminación), pretenden establecer políticas que dan a un determinado grupo social,



étnico, minoritario o que históricamente haya sufrido discriminación a causa de injusticias sociales, un trato preferencial en el acceso o distribución de ciertos recursos o servicios, así como acceso a determinados bienes, con el objeto de mejorar la calidad de vida de grupos desfavorecidos, y compensarlos por los perjuicios o la discriminación de la que han sido víctimas. (p. 2)

Haciendo referencia a las compensaciones que las personas con discapacidad reciben para equiparar su situación de desventaja social, la entrevistada 2 reafirma sus vivencias en cuanto a la discriminación positiva, asumida para ella como “ventajas”: “Soy una persona en situación de discapacidad cuando me conviene, cuando voy al médico, voy al banco, en el parqueadero y haciendo filas, porque allí me dan preferencia”.

Estos beneficios a su vez se enmarcan dentro de las leyes colombianas que en el caso de las personas de talla baja se encuentra en la política pública (Ley 1275 del 2009) donde según Gaviria (2013), “La ley 1275 de 2009, declara a las personas de talla baja como personas en condición de discapacidad, para promover su inclusión social y bienestar” (p.24)

Es importante resaltar que los entrevistados conocen la ley 1275 como política pública, ya que gracias a ella, están incluidos dentro del marco de la discapacidad, como lo señala el Entrevistado 1: “Yo tengo derechos a partir de la ley 1275” y la entrevistada 3:

(...) Ahora con la política pública la gente cada vez tiene más conciencia y respeto, antes éramos más invisibles, a raíz de la ley hemos evolucionado mucho, antes no había nada, no sabíamos que teníamos derechos, ya estamos dentro de la discapacidad y hay un reconocimiento público. (Entrevistada 3)

Aunque vale la pena aclarar que dicha ley es solo reconocida por este colectivo mas no por las personas de talla promedio, de igual forma sienten que aún hace falta mejoras en cuanto a la aplicación de la política pública tanto en la infraestructura de la ciudad, como en los ámbitos de la salud y la educación, Así lo menciona la entrevistada 5 “Yo no siento que la Política Pública nos haya beneficiado por el momento, las calles siguen iguales, el transporte también, hay muy pocas cosas accesibles para nosotros”, al igual que la entrevistada 3:

(...) Yo me he sentido rechazada en el ámbito de la Salud porque buscamos que nos den un diagnóstico y las EPS no nos lo dan, por eso estamos reducidas en cuanto a la movilidad, por eso las personas de talla baja que tienen el diagnóstico tienen más beneficios. (Entrevistada 3)

De acuerdo con los autores, las personas de talla baja a lo largo de su vida han sido víctimas de discriminación por parte de las personas de talla promedio, según Fernández (2006), “Tener talla baja no siempre significa ser diferente a los demás, ser pequeño y tener los rasgos físicos característicos de la talla baja es percibido, en muchos contextos sociales como una característica peyorativa”(p. 17), es así, como es la única discapacidad que ha sido objeto de burlas, donde en muchas ocasiones el lenguaje poco asertivo e irrespetuoso, afecta la integridad de esta población, los encuestados reafirman lo anteriormente planteado desde sus experiencias, mencionando que la mayoría de personas, aún utilizan términos inadecuados para referirse a ellos como: “enanos”, tienen mitos y creencias sobre su apariencia física o los relacionan con personajes de cuentos infantiles, especialmente los niños.

A mencionar se encuentra la entrevistada 2 quien señala: “Nos dice la gente que tocar a una persona de talla baja da suerte, así que a veces nos tocan y nos echan la bendición, a otros les

han pedido números para hacer chance”, de igual modo la entrevistada 3 menciona: “he sentido mucha burla por parte de los niños, piensan que somos duendes o personajes de cuentos y es porque sus padres no los han educado”.

Con respecto al lenguaje poco asertivo, el entrevistado 4 afirma: “No falta el ignorante, hay una palabra que me da mucha rabia, pero ya le he aprendido aceptar, la cual es “enanito”, yo creo que hay discapacidades que no dan para burla y la de nosotros si lo es” y en cuanto al ámbito educativo la entrevistada 5 menciona:

(...) Los primeros días que entré a la Universidad me discriminaron bastante, pero a mí me daba igual ya que mi familia me había educado y formado para esos momentos, pasaban personas por mi lado y me decían “se le perdió el preescolar” entre otras.

Este tipo de expresiones peyorativas también se reflejan en el campo laboral, siendo este ámbito el menos inclusivo de acuerdo con lo expresado por los entrevistados, por ejemplo, el entrevistado 1 informa: “Cuando Salí del bachillerato y me tocó presentarme al ejército para sacar mi libreta militar, un comandante me dijo: ¿usted para qué va a sacar la libreta? usted mejor preséntese a un circo”.

### **Somos personas pequeñas, en un mundo laboral de gigantes**

Las personas en situación de discapacidad se enfrentan a diversas barreras del entorno, que les impiden su participación activa y el acceso al ámbito laboral, en el caso del colectivo de talla baja, de acuerdo a lo mencionado por los entrevistados, dichas barreras se clasifican en barreras

físicas y barreras actitudinales, que les obstaculizan su ingreso al ámbito laboral, es el caso del

Entrevistado 1 quien menciona:

(...) Para mí el principal obstáculo para ingresar a un trabajo son los espacios físicos y las barreras actitudinales, porque las personas creen que uno no puede hacer los trabajos adecuadamente, pero conozco abogados, médicos, diseñadores de moda, la cuestión es prepararse. (Entrevistado 1).

En consecuencia, con los autores planteados, Pantano (1991), indica que “el verdadero problema no son las diferencias, sino las valoraciones negativas que de ellas se hace”, caracterizando la talla baja como una “discapacidad social” (p.15) a partir de las barreras sociales actitudinales relacionadas con las burlas, los imaginarios, el lenguaje, los estereotipos, los mitos, la discriminación, la estigmatización y el rechazo y las barreras físicas referentes a la accesibilidad e infraestructura, por lo tanto, las barreras de las personas de talla baja para acceder al mundo laboral son externas a ellos.

En cuanto a las barreras actitudinales, los entrevistados y autores puntualizan en que las limitaciones del colectivo de talla baja, “surgen de la devaluación de su identidad por parte de los otros a través de lo que observan”, (Fernández, 2006, p. 8) es decir, a partir de los imaginarios generalizados por las personas de talla promedio al visualizar las características físicas de esta discapacidad.

En este sentido, los entrevistados mencionan lo que para ellos son las barreras más frecuentes, “El obstáculo que tenemos las personas de talla baja para tener un trabajo es que aunque seamos inteligentes y así seamos universitarios, en este mundo lo que vende es lo que se

ve, los empleos que siempre nos ofrecen son en circos o en discotecas” (Entrevistado 3), al igual el Entrevistado 4 apunta:

(...) El peor obstáculo es el apoyo, las personas no creen en nosotros, las personas de talla baja podemos ser muy buenos trabajadores, el entusiasmo y las ganas las tenemos, cuando nos dan la oportunidad la valoramos mucho. A mí si me han dado trabajo, pero luego se aprovechan de la necesidad y prácticamente me esclavizan y no nos brindan las garantías, ni la seguridad que nos prometieron. (Entrevistado 4)

La Entrevistada 2 también señala al respecto: “El principal obstáculo para mí, es ser una persona de talla baja, por ejemplo, en las entrevistas uno puede tener el conocimiento, pero siempre que voy me piden una foto con el gerente y me dicen luego la llamamos”.

Tanto autores como entrevistados coinciden en la adaptación de los espacios físicos, estos son un componente indispensable para la inclusión y la equiparación de oportunidades, pero estos espacios se modifican paulatinamente, ya que se requiere responsabilidad social y voluntad política y económica; en la ciudad de Medellín pocas empresas asumen la responsabilidad de transformar los espacios físicos e incluir a la personas de talla baja, esto requiere entonces, ajustes razonables en el inmobiliario y mayor accesibilidad.

Por otro lado, la familia es un componente que influye de forma positiva o negativamente para el acceso al mundo laboral de las personas de talla baja, por lo que se podría considerar que existen barreras familiares como la sobreprotección, el desconocimiento de la discapacidad, el miedo o la culpa. Según Álvarez (2011),

A lo largo de sus etapas evolutivas, las familias con personas de talla baja se encuentran afectadas por el rechazo, la culpa, sentimientos de negación o de excesiva sobreprotección en la infancia; y en estadios posteriores, falta de responsabilidades hacia su vida, depresión, dependencia familiar y aislamiento social. (P.15)

En este orden de ideas, la entrevistada 3 afirma:

(...) En mi familia somos 6 hermanos y a mi hermana y a mí que somos de talla baja no nos dieron estudio por que los médicos les dijeron a mis papás, que cuando nos llegara la primera menstruación nos íbamos a morir. (Entrevistada 3)

De acuerdo a este argumento se puede evidenciar que las familias no están preparadas para asumir en su cotidianidad un hijo de talla baja, es aquí donde surge la principal causa de vulnerabilidad para esta discapacidad: “la falta de conocimiento”, a esto se suma que en la ciudad existen pocas referencias para que una familia con un hijo de talla baja busque apoyo, información, diagnóstico o tratamiento y por ende el proceso de crianza de una persona de talla baja se hace complejo y con dinámicas internas diferentes.

A pesar de la falta de conocimiento de la discapacidad de talla baja por parte de la familia, los entrevistados señalan que ha sido ésta, el principal referente para la adaptación al medio, las familias son un apoyo fundamental para la aceptación de su condición, es allí donde se dan las primeras experiencias de inclusión y donde se fortalece la personalidad, los valores y la autonomía.

De esta forma el entrevistado 1 confirma: “Mi familia siempre me ha apoyado, no tuve trato diferente a mis hermanos, nunca hubo un pobrecito, mientras que las familias de otras personas que tienen hijos de talla baja pueden sobreprotegerlos o esconderlos”. De igual manera

la entrevistada 5 menciona: “Mi familia me apoya, es más tengo una hermana que tiene un taller de confesiones y en algunas oportunidades he trabajado con ella y ella me adecua las máquinas para que yo pueda trabajar”.

Las anteriores barreras (físicas, actitudinales y familiares) dan cuenta de los obstáculos a los cuales se deben enfrentar las personas de talla baja para acceder al mundo laboral, por ello a partir de sus narraciones los entrevistados coinciden en que para eliminar estas barreras se debe empezar por medio de la educación a través de la experiencia, donde se tenga en cuenta la inclusión, el respeto por la diferencia, la equidad y la igualdad de oportunidades.

Así lo menciona el entrevistado 1:

(...) Las barreras se podrían disminuir con el cambio de imaginarios, las personas de talla baja luchamos por la equidad, las barreras acaban cuando tenemos accesibilidad y oportunidad. Por otro lado, en la educación actual, la inclusión sigue siendo un tema que no alcanzamos a dimensionar, es importante incluirla dentro de la nueva educación.

(Entrevistado 1)

Igualmente, la entrevistada 3 apunta: “Yo creo que las barreras se pueden eliminar si existe educación, con cátedra desde el preescolar se debe enseñar a no señalar a las personas por la discapacidad”.

De acuerdo con Álvarez (2010):

La situación laboral de las personas de talla baja requiere una atención diferencial sobre la base de unas características de identidad propia, dado que, no son comparables ni las

necesidades de apoyo para acceder al empleo, ni la situación laboral con respecto a otro tipo de discapacidad. (p. 47)

Por lo que el entrevistado 4 asiente: “Creería yo que las barreras se pueden minimizar cambiando las directrices de todas las empresas, además se debe de educar sobre la discapacidad y realizar adecuaciones empresariales para la viabilidad de un empleo para nosotros.”

### **Enfrentándose a los desafíos laborales**

La inclusión laboral es un factor que incide en el bienestar de las personas de talla baja, de acuerdo con los autores relacionados en la tercera categoría, esta población debe gozar de derechos e igualdad de oportunidades como las personas de talla promedio, Palacios (2008), afirma que “Las personas con discapacidad deben participar plenamente en todas las actividades, incluyendo lo laboral y productivo, en definitiva, en la forma de vida de la comunidad, del mismo modo que sus semejantes sin discapacidad.” (p.156).

En este orden de ideas, los entrevistados asocian la inclusión laboral con un trabajo digno, donde tengan los mismos beneficios y en el cual puedan participar activamente, así lo menciona el entrevistado 1: “Inclusión laboral para mi es igualdad de oportunidades, un trabajo decente con todas las garantías de accesibilidad y prestaciones” y lo reafirma la entrevistada 5 “La inclusión laboral para mí, significa equidad e igualdad, que todos tengamos los mismos derechos y que aunque seamos diferentes físicamente, eso no implica la habilidad para trabajar”.

Cabe mencionar que la mayoría de personas de talla baja son conscientes de que requieren una preparación académica para acceder a diversos empleos y tener mejores



condiciones salariales, en este sentido la entrevistada 5 menciona: “Yo me he preparado académicamente, he llevado hojas de vida y si me ha resultado trabajo, trabajé en una empresa de secretaria y ahora trabajo con mi hermana en un taller de confecciones”.

Dentro del colectivo de talla baja, existen algunas personas que por su condición de salud no sienten la necesidad o el gusto por ingresar al ámbito laboral, en cambio hay otros que desean hacerlo, pero no encuentran oportunidades, esa falta de posibilidades laborales, se convierten en el factor común de la mayoría de personas de talla baja que desean emplearse, Según Fernández (2006):

Una de las consecuencias directas de la estigmatización de las personas de talla baja es la discriminación laboral, las personas de talla baja no reciben las mismas oportunidades para ser empleados que las personas sin enanismo, manteniendo constante el resto de variables como la capacitación, la edad, el género, etc. (p. 2)

En coherencia con lo anterior, según los entrevistados, en la ciudad de Medellín hay pocas ofertas laborales donde ellos realmente se sientan incluidos o por lo menos tengan buenas condiciones en cuanto a la accesibilidad, el entrevistado 1 por ejemplo afirma:

(...) Para acceder a trabajos yo hago lo que todo el mundo, mando hojas de vida de acuerdo con lo que sé, pero las personas con discapacidad tenemos mayor vulnerabilidad cuando existe la pobreza, creo que en Colombia hacen falta más oportunidades no solo para las personas de talla baja si no para todas las personas con discapacidad.

(Entrevistado 1)

Es así como los entrevistados ponen en tela de juicio la realidad del país en cuanto al acceso al mundo laboral, pues son conscientes que las ofertas de trabajo, cada vez están más reducidas para cualquier persona sin importar su condición física, pero más aún para las personas con algún tipo de discapacidad, por lo tanto la población de talla baja poseen doble vulnerabilidad, relacionada con la falta de oportunidades y la estigmatización de su discapacidad, así lo reafirma el entrevistado 4 “Hace poco terminé el bachillerato, he enviado pocas hojas de vida, pero de ninguna me llaman, solo de discotecas”.

Es importante mencionar que algunos de los entrevistados se sienten en desventaja frente a otras discapacidades, pues señalan que en el ámbito laboral, las empresas que asumen la responsabilidad de contratar a personas en situación de discapacidad, favorecen a aquellas que no requieren adecuaciones en el inmobiliario y la infraestructura, así lo menciona el entrevistado 2:

(...) Cuando yo era joven mandé muchas hojas de vida, pero el empleo está muy duro para cualquiera en Colombia, pero es más difícil si se tiene discapacidad, yo creo que hay discapacidades con más oportunidades que otras, como es el caso de los sordos, a ellos les dan más trabajo porque no tienen que adecuar espacios y dicen que son los más eficaces. (Entrevistado 2)

Por otro lado, los autores y los entrevistados coinciden en afirmar que no todos están de acuerdo con los trabajos informales en donde la condición física de la persona de talla baja sea un motivo de espectáculo que genera burla, Luna (2008), afirma que “Entre la comunidad de talla baja existen personas que no toleran el tipo de trabajos de espectáculo y critican a las personas que bajo su misma condición acceden a “espectacularizarse” (p. 38), en este sentido el entrevistado 3 señala:

(...) Yo no estoy de acuerdo con ese tipo de trabajos porque no me parece un trabajo digno, creo que las personas como yo podemos trabajar en otras cosas más dignas y también ser útiles, todo depende como a uno lo eduquen en la familia, por ejemplo, en la mía, jamás nos dejaron trabajar en eso. (Entrevistado 3).

Igualmente, algunos entrevistados reconocen que para las personas que no tienen preparación académica, el trabajo informal en discotecas ha sido la oportunidad que la ciudad les ha proporcionado, convirtiéndose en un medio de fácil acceso para ellos:

(...) No estoy de acuerdo con el trabajo circense o de show porque existe la burla, pero no se puede negar que es la única oportunidad que se le presenta a muchas personas que no se han preparado, por eso no se puede cerrar tampoco esa oportunidad, si hay humoristas, payasos y bailarines talla promedio, también puede haber de talla baja. (Entrevistado 1)

Por su parte el entrevistado 4, quien trabaja en ambientes de discotecas en la ciudad menciona:

(...) Yo trabajo en una discoteca porque no tengo otra oportunidad, a mí me han respetado, pero en esos lugares parecemos juguetes, a algunos los golpean, los cargan y dejan caer, nos dicen: ustedes porque son así, creen que nosotros somos de fantasía, somos vistos como personas de la buena suerte, estamos sometidos a muchos peligros, pero no tenemos muchas alternativas. (Entrevistado 4)

De acuerdo a esta acotación, el entrevistado 4 discrepa del autor Luna (2008), quien afirma que “las personas de talla baja por su corporeidad, se sienten incluidas en el mundo excéntrico donde su “anormalidad” entra a otra forma de normalidad, en este espacio es donde pasa desapercibido

entre aquellos que comparten su mismo círculo social”. (p. 23) ya que en el ámbito del espectáculo no pasa desapercibida su “condición física”, más que todo, es su diferencia la que causa burla, risas e incluso peligros; de esta forma el entrevistado 5 señala: “No estoy de acuerdo con el trabajo en discotecas, no somos una burla para todo el mundo, la gente se burla de la ridiculez que se hace, es un trabajo y es honrado, pero el hecho que sea burlado nos quita dignidad”.

Es así, como el trabajo informal en discotecas, circos u otros lugares donde la persona de talla baja se muestra como el centro de atracción y animación, está catalogado por los entrevistados y por los autores como un trabajo peyorativo, donde la burla no es por la ocupación sino por su condición física, lo que le quita dignidad a su labor.

### **Narrativa de experiencias con personas de talla baja**

*“No hay enseñanza sin investigación, ni investigación sin enseñanza”.*

*-Paulo Freire*

El presente ejercicio investigativo académico, ha sido el aglomerado y la continuidad de varios procesos académicos en la formación profesional de trabajo social, relacionados a la población objeto de estudio (Población de talla baja), inicia entonces en febrero del 2016 desde los primeros saberes en el campo de la investigación (investigación social 1 y 2), continuando con gerencia social en el análisis de la política pública de la población objeto y fortaleciendo la investigación como proyecto de grado.

Inicialmente surge el interés del grupo investigativo por conocer la realidad de una población, asociada a burlas o mitos por su condición física, la inquietud que nace en términos empíricos es: ¿Por qué en la ciudad de Medellín solo se ven “enanos” en las discotecas y por qué al mencionar el tema, genera burla y chiste en las personas?

Es así como se inicia un proceso de investigación que ha sufrido transformaciones y reinenciones a través de los aprendizajes generados en los diversos campos de la formación del trabajo social, el acercamiento con la población y la documentación teórica. En este proceso se comienza un debate constante entre las investigadoras por enfocar la realidad social de las personas de talla baja y acoplar la pregunta problematizadora para que fuera accesible y alcanzable, teniendo en cuenta que la información teórica relacionada con los “enanos” se adaptaba solo al enfoque clínico como enfermedad o deficiencia.

Por otro lado, en el campo social existen pocas referencias bibliográficas a nivel local y nacional, para ello se visitaron diversas bibliotecas físicas en la ciudad y bases de datos de bibliotecas virtuales, donde se reflejaba un enfoque social desde la mirada de diferentes países a partir de la estigmatización y la inclusión social, mas no desde Colombia, es decir, en la ciudad, inclusive en el país, existe poco contenido teórico y científico de la realidad social de las personas de talla baja.

Por medio de una intérprete de señas de los comités comunales y regimentales de la Alcaldía de Medellín, se contactó a la primera fuente primaria, que es una persona con acondroplasia (enfermedad asociada a la baja estatura -enanismo) donde se realizó un acercamiento a la realidad social de las personas de talla baja, desde una experiencia personal, la primera entrevista abierta se realizó en el centro comercial los molinos, de manera intencionada

se partió de una pregunta inicial ¿cómo es la vida de ustedes en la ciudad de Medellín? y a medida de su experiencia, se fue generando una conversación abierta, fluida y respetuosa.

Con este primer acercamiento, la investigación tuvo una transformación importante, se conocieron fuentes de información de tipo legal, (Política pública para las personas de talla baja) así como se cambiaron paradigmas en cuanto al lenguaje asertivo hacia el trato con esta población, cambiando el término “enano” por persona de talla baja, conociendo las barreras físicas a las que se deben enfrentar, los escenarios laborales y los procesos de inclusión.

Al interactuar con la fuente primaria, el cual es un miembro activo de la secretaría de la inclusión social y que participa en los comités comunales y corregimentales de la ciudad de Medellín, como promotor de los derechos de las personas de talla baja, se pudo observar que existen varias barreras que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad de esta población, dentro de estas barreras se resalta las actitudinales (Estigmatización, burla, rechazo) y las barrera físicas (infraestructura, pocas adecuaciones en mobiliario y accesibilidad).

De esta manera surge la pregunta problematizadora que enfoca el presente ejercicio investigativo a partir de las barreras sociales que enfrenta el colectivo de talla baja: ¿De qué manera las barreras sociales actitudinales generadas en el entorno de la ciudad de Medellín, inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja en el año 2016?

Después de recopilar información a través de la Secretaría de Inclusión Social, Se contactaron diferentes personas de talla baja conocidas solamente por observación en diversos lugares, especialmente en discotecas de la ciudad de Medellín, en la búsqueda de la población, el grupo de investigación comenzó a recorrer lugares donde habían sido observados, denotando que algunas personas habían cambiado de trabajo o rotaban por diferentes discotecas, en algunos

casos, personas cercanas a su oficio de espectáculo, relacionaban la búsqueda de “enanos” para contrataciones de trabajos eróticos para mujeres, lo que evidenció un inicio de estigmatización hacia esta población.

El segundo encuentro en el proceso de búsqueda de la población, ocurrió en el centro de la ciudad de Medellín, donde diferentes personas de talla baja utilizaban disfraces a la entrada de un restaurante para llamar la atención de los transeúntes, con el objetivo de ingresar al lugar, en realidad, solamente fueron observados, porque en horario laboral no era permitido un acercamiento con fines académicos, igualmente solo eran contratados para eventos esporádicos del restaurante.

A finales del 2016, se tuvo un acercamiento con la mayoría de la población de talla baja en diversos encuentros que realizaban en el jardín botánico, allí se conoció el principal referente que tiene actualmente la ciudad de Medellín para el colectivo de talla baja y es la Corporación Pequeñas Personas Latinas, la cual ofrece asesoría y acompañamiento a esta población, especialmente en el ámbito clínico.

En el año 2017, el acercamiento con la población fue más directo, participando de encuentros de la Corporación, en el Parque de los Deseos de la ciudad de Medellín, donde se expuso abiertamente a la población los intereses de la investigación, se conoció personalmente a la Presidenta de la Corporación y su metodología de trabajo y se tomó la muestra para la aplicación de las técnicas de recolección de información de forma intencional, a partir de allí, se recolectaron datos básicos y se comenzó con la aplicación de las técnicas de forma individual y la mayoría de veces, en los hogares de las personas de talla baja.

Para la recolección de la información se utilizaron técnicas cualitativas para la investigación social cualitativa como la observación etnográfica, historias de vida y entrevistas abiertas, lo que permitió la expresión e interpretación de modos de sentir, pensar y actuar de estas personas, las entrevistas se diseñaron con preguntas abiertas que apuntaban al desarrollo de los objetivos de la investigación.

Cabe mencionar que, para el grupo investigador, los encuentros con la población enriquecían no solamente la presente investigación, sino la profesión de trabajo social, igualmente a nivel personal, se fortalecía el respeto por la diferencia, el lenguaje asertivo y se cambiaban imaginarios con respecto a las personas de talla baja.

### **Hallazgos**

En el presente ejercicio investigativo académico se evidencian diversos hallazgos, producto del acercamiento directo con la población de talla baja, el análisis de la información recolectada y la relación con autores y teorías dentro del marco de las ciencias sociales, en primer lugar, el hallazgo más significativo tiene que ver con las barreras sociales actitudinales que las personas de talla baja afrontan en su cotidianidad, especialmente para el ingreso al mundo laboral, estas barreras surgen del imaginario de las personas de talla promedio desde el propio lenguaje, la palabra enano es una palabra peyorativa que comúnmente es usada para referirse a ellos y está asociada a personas ficticias como duendes y personajes de cuentos, por lo cual ha sido transmitida de generación en generación por medio de la tradición oral y aun se sigue replicando y enseñando inconscientemente a los niños y niñas de la ciudad, igualmente se han creado mitos



a través de la historia, por lo que ser de baja estatura ha sido sinónimo de suerte, dinero, fantasías sexuales y/o entretenimiento, es a partir de esto, que el colectivo de talla baja determinó en 2009 que el lenguaje acorde para dirigirse a ellos es “personas de talla baja”, apoyados bajo la política pública nacional (Ley 1275 del 2009).

En este sentido, el lenguaje entra a formar parte de la estigmatización, que se convierte a su vez en barrera social actitudinal, este prejuicio hacia las personas de talla baja en el ámbito laboral, los ha encasillado en estereotipos y trabajos de espectáculos como circos y actualmente en discotecas, propagandas comerciales o restaurantes, donde su corporeidad es el motivo principal de contratación y se espectaculariza su condición física para generar simpatía, burla, admiración o ternura en las personas que acuden a observarlos.

Por lo tanto, la estigmatización social es la barrera actitudinal que actualmente limita el ingreso al medio laboral con condiciones dignas y hace que sea un proceso complejo para las personas de talla baja, sumado a esto, la falta de preparación académica o profesional de la mayoría de personas de talla baja entrevistadas, las barreras físicas que impiden la accesibilidad y movilidad y la falta de compromiso del sector público para afrontar este tipo de discapacidad en materia de inclusión, política pública y responsabilidad social.

Por otro lado, algunas entidades privadas han venido gestionando procesos para la inclusión laboral de las personas que están en situación de discapacidad, solicitándoles como principal requisito la formación académica, cabe mencionar que esta serie de convocatorias se hacen a nivel colectivo mas no individual, por ejemplo, en el caso de las personas de talla baja, se realizan a través de la Corporación Pequeñas personas Latinas.

Cabe resaltar, que las personas de talla baja que participan en estas ofertas laborales no poseen estudios profesionales o en su mayoría solo son bachilleres, por tal motivo aunque este colectivo afrontan barreras actitudinales externas a la hora de ingresar al mundo laboral, también se entiende que su formación académica influye a la hora de ser seleccionados, es por ello que ante la falta de posibilidades laborales y preparación profesional, las personas de talla baja de la ciudad emprenden proyectos de micro-empresas familiares, basados en talentos o formación no formal como bisutería, artesanías, ventas de productos, manualidades, entre otros, estas alternativas resultan factibles para ellos, ya que el desplazamiento en la ciudad es poco accesible y esto les ha generado desgaste físico y deterioro en su salud.

Es importante mencionar que la Corporación Pequeñas Personas Latinas es la única entidad reconocida en Medellín, que brinda asesoría a las personas que tienen algún tipo de diagnóstico relacionado al enanismo, allí las personas de talla baja y sus familias reciben enrutamiento acerca de alternativas o tratamientos de su diagnóstico en la ciudad, adicional manejan consejería de apoyo entre pares, buscando su reconocimiento y visibilización en el contexto social.

La Corporación trabaja de la mano de las familias, dividiéndose los gastos que requiere para su funcionamiento, es importante resaltar que la corporación no tiene una sede propia, buscan lugares como: el Parque de los deseos, Jardín Botánico, la sede del Sena de Plaza Mayor, las piscinas del INDER entre otros; igualmente busca gestionar recursos del sector público con apoyo de la escuela para la inclusión, dirigida por la Secretaría de la Inclusión Social de Medellín y con empresas del sector privado, quienes han empezado a brindar alternativas laborales como es el caso del Grupo Nutresa.

Por otro lado, partiendo del supuesto de que las personas de talla promedio no asocian a la población de talla baja como personas en condición de discapacidad, resulta factible mencionar que un hallazgo significativo dentro del presente ejercicio, es el desconocimiento generalizado de la talla baja dentro del colectivo de discapacidad ya que solo se empieza a mencionar desde el 2009 con la creación de la Política Pública Ley 1275, anterior a ello, desde el ámbito clínico solo se denotaba a la condición de talla baja como una enfermedad huérfana o patología y desde el ámbito social se veía a los “enanos” como personas pequeñas, por lo tanto la inclusión dentro del marco de la discapacidad, asume un cambio colectivo de imaginarios (tanto personas de talla baja como de talla promedio) y una garantía de derechos.

Otro hallazgo significativo tiene que ver con que en la actualidad (2017), no existe un censo oficial de la cantidad de personas de talla baja que habitan en la ciudad de Medellín, la Secretaria de Inclusión Social identifica a 54 personas, pero realmente esta cifra dista de la realidad actual, ya que solamente en la Corporación Pequeñas Personas Latinas están registradas 164, sin contar con aquellos que no conocen aún la Corporación, igualmente tampoco existen entidades específicas que proporcionen un diagnóstico definido para este colectivo, teniendo en cuenta que hay más de 200 tipos de diagnósticos para el enanismo, para ello, algunas personas han invertido recursos propios para obtener una evaluación sobre su condición y otros por su parte no saben aún que tipo de enanismo poseen.

Por último, se identifica la necesidad de la población de talla baja por su visibilización como colectivo, para ello se comienza a conmemorar el día mundial de las personas de talla baja (25 de octubre) y apropiarse de espacios en la ciudad que generen reflexión y educación en las personas de talla promedio.

## Conclusiones

A partir de la información recolectada en campo con la población de talla baja y el análisis de todas las variables de la investigación, se llega a concluir que esta población afronta barreras sociales actitudinales en su cotidianidad generados en el entorno de la ciudad de Medellín por las personas de talla promedio, en diferentes escenarios sociales como los medios de comunicación, la familia, las instituciones, la educación, los programas y servicios, el transporte, el sistema de salud entre otros, que de alguna manera limitan los procesos de inclusión laboral en la ciudad de Medellín, dichas barreras surgen desde los imaginarios de las personas de talla promedio a partir del lenguaje discriminatorio y la estigmatización de su condición física que ocasiona prejuicios, estereotipos, burlas, mitos o rechazo, en este sentido se apunta al desarrollo del segundo objetivo específico del presente ejercicio académico investigativo.

Desde el ámbito familiar se determinan otro tipo de barreras sociales actitudinales como la sobreprotección o desconocimiento de la discapacidad, barreras físicas asociadas al entorno limitador en materia de infraestructura, accesibilidad y movilidad y barreras educativas relacionadas con la permanencia o la falta de preparación profesional, estas barreras obstaculizan el acceso al ámbito laboral formal y abren opciones al trabajo informal o desempleo.

En este orden de ideas, los entrevistados coinciden en que para eliminar las anteriores barreras, se debe empezar por medio de la educación social a través de sus experiencias, es decir, a partir de procesos de educación intencionados por parte de las personas de talla baja hacia el común denominador (Personas talla promedio), donde se tenga en cuenta el respeto por la diferencia, el cambio de imaginarios y la transformación del lenguaje, buscando garantizar la

inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades, teniendo en cuenta que “la discapacidad acaba cuando la barrera se elimina” (Entrevistado 1).

En este aspecto, el trabajo social como profesión, fortalece la presente investigación desde la pedagogía social, según Colom (1992), “el trabajo social es una actividad educativo-social, por lo que en este sentido puede desempeñar trabajos de índole pedagógica” (p. 19).

Por su parte, Rubi (1991), afirma que “la intervención del trabajo social, ayuda a modificar situaciones sociales no deseadas y mejorar la calidad de vida, la autonomía y la solidaridad” (p. 18) en el caso del colectivo de talla baja, desde el ámbito de la política pública y la acción social, dando respuestas a problemas como las barreras sociales, promoviendo la participación activa de las personas de talla baja en el marco de la pedagogía social.

Es así como la pedagogía social fortalece el trabajo social, promoviendo acciones para el logro de resultados, de acuerdo con Cabaluz (2015):

(...) La pedagogía social opera entrelazada a proyectos políticos, económicos y culturales, se enraíza en la construcción de movimiento social y popular por lo que no se limita a transformar las relaciones sociales educativas, sino que apuntan a transformar el conjunto de relaciones sociales de dominación y opresión presentes en la sociedad. (p.38)

Se asume entonces que la construcción de una sociedad más equitativa para las personas de talla baja, libre de barreras sociales actitudinales, debe basarse desde las prácticas educativas que surjan desde el mismo colectivo, focalizándose en sus intereses, para esto se requiere crear espacios de participación educativa y horizontal con las personas de talla promedio, en lugares públicos, recreativos, educativos y culturales, a partir de proyectos sociales orientados por

profesionales de las ciencias sociales y humanas, que fortalezcan el acercamiento de ambas poblaciones desde las vivencias, anécdotas y experiencias del colectivo de talla baja donde se abran caminos alternativos de acción colectiva y se logró la visibilización de la población de forma incluyente.

Es así como según Cabaluz (2015):

La acción formativa de un sujeto educado- transformador de sí mismo, de los otros y de sus relaciones, resulta fundamental en la configuración de una modalidad de conocimiento que se mantenga abierta a lo nuevo, a la realidad cambiante y a la multiculturalidad. (p. 39)

Es decir, las personas de talla baja necesitan adoptar una concepción compleja de sí mismo, que comprenda su globalidad epistemológica, ética, histórica y situada.

Por otro lado, la inclusión laboral de las personas de talla baja se debe abordar desde la responsabilidad social empresarial de las entidades públicas y privadas, apuntando a fortalecer el tercer objetivo específico del presente ejercicio académico, es un deber de estas entidades, presentar ofertas laborales para este colectivo y además es un beneficio que contribuye con una serie de estímulos tributarios y ventajas competitivas, para aquellas que vinculen a personas en situación de discapacidad mediante contratos de trabajo, cabe la pena resaltar, que también es obligación de las personas de talla baja formarse académica o profesionalmente, cerrando así la brecha de la barrera social educativa creando mayor corresponsabilidad y oportunidades laborales dignas.

## Referencias Bibliográficas

- Álvarez, Gloria (2010). “*La situación de discriminación de las personas con acondroplasia en España*”. España. Recuperado de <http://convenciondiscapacidad.es/Noticias/DOCUMENTO%20FINAL%20INFORME%20ACONDROPLASIA.pdf>.
- Bonilla, Elsy & Sehk, Penélope (1997). “*Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*”. Grupo Editorial Norma.
- Borge, Mariela (2012) “*La discriminación positiva: ¿Acción afirmativa o acción segregacionista?*” (CEGESTI). Recuperado de ([http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion\\_204\\_060812\\_es.pdf](http://www.cegesti.org/exitoempresarial/publicaciones/publicacion_204_060812_es.pdf))
- Cabaluz, Ducasse (2015). “*Entramando Pedagogías críticas latinoamericanas*”. Quimantu, Santiago de Chile.
- Colom, Antonio (1992). “*Modelos de intervención sócio-educativa*”. Narced, Madrid.
- Cortés, Edgar. Moreno, Marisol. Cárdenas, Andrea. Mena, Luz. & Giraldo, Zulma. (2013). “*Discapacidad, Políticas y Justicia Social*”. Bogotá, Colombia. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- Dedman, Meg (2007). “*Little people of América celebra su 50 aniversario*”. LPA. Estados Unidos. Recuperado de: [http://www.lpaonline.org/assets/documents/Little People of América Celebrates Its 50th Anniversary.pdf](http://www.lpaonline.org/assets/documents/Little%20People%20of%20América%20Celebrates%20Its%2050th%20Anniversary.pdf)
- Fernández, Saulo (2006). “*La Estigmatización Social en la Acondroplasia*”. Universidad nacional de educación a distancia. España.
- Folgueiras, Pilar. (2009). “*Métodos y técnicas de recogida y análisis de información cualitativa*”. Universidad de Barcelona. Buenos Aires.

- Galeano, María (2004) *“Diseño de proyectos en la investigación cualitativa”*. Fondo editorial Universidad EAFIT. Medellín.
- García, Beatriz; González, Sandra & Quiroz, Andrea (2002). *“Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa”*. Medellín: FUNLAM.
- Gaviria, Wendy (2013). *“Discriminación laboral de las personas de talla baja en Colombia”*. Red de organizaciones de personas con discapacidad (REDDIS). Medellín, Colombia
- Goffman, Erving (1963). *“Estigma. La identidad deteriorada”*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Heidegger, Martin (1974). *“Ser humano es ser interpretativo”*. Fundación & cualitativa y cuantitativa.
- Husserl, Edmund; (2013). *“Ideas relativas de una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica”*. Libro Primero. Introducción general a la fenomenología pura. México.
- Iveth, Magaly; Cardona, Luz; Rodríguez, Myriam & Rodríguez, John (2001) *“La discapacidad: una mirada desde los derechos humanos y la educación inclusiva”*. Recuperado de <http://varieduca.jimdo.com/art%3%ADculos-sobre-discapacidad/la-discapacidad-una-mirada-desde-los-derechos-humanos-y-la-educaci%C3%B3n-inclusiva/>
- Luna, Lina. (2008). *“Oculto, una transformación humana”*. Trabajo de Grado presentado a la Facultad de Comunicación Social y Lenguaje. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá
- Martínez, Rodrigo. (2014). *“Medellín debate sobre barreras a la discapacidad”*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/historico/medellin\\_debate\\_sobre\\_barreras\\_a\\_la\\_discapacidad-FFEC\\_312430](http://www.elcolombiano.com/historico/medellin_debate_sobre_barreras_a_la_discapacidad-FFEC_312430)
- Pantano, Liliana (1991). *“Hacia una mayor comprensión en el campo de la discapacidad, situación social de las personas con acondroplasia”*. Boletín de lecturas sociales y



económicas, UCA. Recuperado de <http://200.16.86.50/Digital/33/revistas/blse/pantano2-2.pdf>

Palacios, Agustina. (2008). *“Fundamentos epistemológicos, metodológicos y teóricos que sustentan un modelo de investigación cualitativa en las ciencias sociales.”*. Madrid. Cermi

Parra, María. (2005). *“El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación de la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”*. Santiago de Chile. Universidad de Chile.

Rico, Ana; Alonso, Juan; Rodríguez, Angélica; Díaz, Álvaro & Castillo, Sonia (2002). *“La investigación social: diseños, componentes y experiencias”*. Pontificia universidad Javeriana. Bogotá.

Rodríguez, Penélope, & Bonilla, Elssy (1997). *“Más allá del dilema de los métodos”*. Ediciones UNIANDES. Grupo Editorial Norma. Bogotá.

Rubi, Carme (1991). *“Introducción al trabajo social”*. Euge, Barcelona.

Sotomayor, Hugo (2007) *“Reflexiones sobre el enanismo a partir de unas representaciones iconográficas en Colombia”* en Poder y saber en la historia de la salud en Colombia, Procircas.

Tirado, Darío (2015). *“Líneas de investigación en Uniminuto seccional bello”*. Corporación universitaria Minuto de Dios. Bello.

Universidad de Cartagena, 2014 *“Que beneficios tiene vincular personas con discapacidad.”* Cartagena, Colombia. Recuperado de:

<http://insercionlaboral.unicartagena.edu.co/detallecontenido/idnoticia/9576/c/empresa/que-beneficios-tiene-vincular-a-personas-con-discapacidad.html>

## Referencias Normas y leyes

Acuerdo Municipal 34 de 2009. “*Por medio del cual se adopta en Medellín, los lineamientos de política pública para las personas que presentan enanismo*”. Concejo de Medellín. 28 de julio de 2009.

Alcaldía de Medellín (2014). “*Políticas poblacionales para la vida y la equidad*”. Medellín, Concejo Municipal de Política Social y de Equidad (Compse).

Alcaldía de Medellín (2015). “*Plan Municipal de Discapacidad 2010 -2018*”. Medellín, secretaria de inclusión social y familia. Recuperado de:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://863726d8a32a3230c9968c148c0abb22>

Banco Mundial Y Organización Mundial De La Salud (2011) “*Informe Mundial sobre la Discapacidad*”. Ginebra, Suiza. Recuperado de:

[http://www.conadis.gov.ar/doc\\_publicar/informe%20mundial/Informe%20mundial.pdf](http://www.conadis.gov.ar/doc_publicar/informe%20mundial/Informe%20mundial.pdf).

Cámara de representantes (2007). “*Proyecto de ley para personas de talla baja 2007*” por medio del cual se establecen lineamientos de política pública nacional para las personas de talla baja.

Departamento de Derecho Internacional (DEA). (1999). “*Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*”. In DP Documentos de Trabajo. Recuperado de:

[www.oas.org/jurídico/spanish/tratado/a-65.html](http://www.oas.org/jurídico/spanish/tratado/a-65.html)

Instituto De Migraciones Y Servicios Sociales (2006). “*¿Quiénes son las personas con discapacidad? Manual sobre discapacidad*”. Recuperado de:

[http://www.fundacionrepsol.com/sites/default/files/documentacion-formacion-sin-limites/manual\\_universidad\\_incluyente.pdf](http://www.fundacionrepsol.com/sites/default/files/documentacion-formacion-sin-limites/manual_universidad_incluyente.pdf).

Ley 100 de 1993. “*Sistema de Seguridad Social Integral*”. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Colombia. 23 de diciembre del 1993.

Ley 115 de 1994.” *Ley General de Educación*”. Ministerio de Educación. Bogotá, Colombia. 8 de febrero de 1994.

Ley 1145 de 2007. “*Sistema Nacional de Discapacidad*”. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Colombia. 10 de julio del 2007.

Ley 1275 de 2009. “*Política pública para personas de talla baja*”. Diario oficial de la república de Colombia. Bogotá. 05 de enero del 2009.

Resolución 3317 de 2012. “*Elección y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad*”. Ministerio de Salud y Protección Social. Bogotá, Colombia. 16 de octubre del 2012.

ONU (2006) “*Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*”. New york, EEUU. Agosto 2006 Recuperado de:

<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=497>.

## Anexos

### Anexo 1

#### *Consentimiento informado.*

Corporación Universitaria Minuto De Dios.

### **Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016**

#### **Consentimiento Informado**

El propósito de este consentimiento es obtener su autorización para realizar una entrevista a profundidad y grabar este encuentro. La Grabación será utilizada única y exclusivamente para el análisis y desarrollo de nuestro proyecto de trabajo de grado, integrado por un grupo de tres estudiantes de Trabajo Social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La información revelada en las grabaciones no será difundida o utilizada para algún otro propósito que no sea estrictamente académico. Siéntase libre de expresar su deseo de no contestar alguna pregunta que lo incomode o afecte su integridad, al igual tenga en cuenta que no hay respuestas correctas o incorrectas. Si usted está conforme con lo anteriormente escrito firme por favor donde se le indica.

Firma: \_\_\_\_\_

Formato de *entrevista abierta*.

Corporación Universitaria Minuto De Dios.

**Barreras sociales actitudinales que inciden en la inclusión laboral de las personas de talla baja de la ciudad de Medellín en el año 2016.**

**Entrevista cualitativa en profundidad a personas de talla baja.**

**Objetivo:** Recolectar información que fortalezca el trabajo investigativo con un acercamiento directo hacia la población objeto de investigación.

Es importante tener en cuenta que se tendrá absoluta confidencialidad y anonimato en el uso de la información recabada y será utilizada solo para fines académicos. Por otro lado, no se personalizará, ni asociará la información obtenida con el respondiente que la brindó. En este sentido, el entrevistado debe sentirse libre de compartir sus ideas en este espacio, no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente la opinión sincera.

Por lo anterior se presenta a cada persona entrevistada el siguiente consentimiento informado para su respectiva autorización.

**Datos personales.**

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_\_

Estado civil: \_\_\_\_\_

Nivel académico: \_\_\_\_\_

Situación laboral. \_\_\_\_\_

**Guía de pautas.**

**En cuanto a la categoría persona de talla baja.**

1. ¿Qué implicaciones tiene para su vida cotidiana tener o no discapacidad?
2. A partir de la política pública nacional (Ley 1275 del 2009) para las personas de talla baja que promueve su inclusión social, el bienestar y el desarrollo integral. ¿De qué manera se ha sentido beneficiado?
3. ¿En qué momentos ha sido víctima de burlas, bullying, rechazo o señalamientos por ser una persona de talla baja?

**En cuanto a la categoría barreras sociales.**

1. ¿Qué obstáculos encuentra usted para ingresar al ámbito laboral?
2. ¿De qué manera su familia ha influido para acceder al ámbito laboral?
3. ¿Cómo creería usted que se puede disminuir o eliminar las barreras que dificultan el ingreso laboral?

**En cuanto a la categoría inclusión laboral.**

1. ¿Qué significa para usted la inclusión laboral?
2. ¿Qué acciones ha tomado usted para acceder al mundo laboral?
3. ¿Qué opina usted acerca del trabajo informal para las personas de talla baja (discotecas, circos, toreros)?

Encuestador. \_\_\_\_\_

*Carta de autorización*



Bello, 13 de septiembre de 2017

Señores  
CORPORACIÓN PEQUEÑAS PERSONAS LATINAS  
Ciudad

Asunto: solicitud de ingreso y acceso a información

Cordial saludo

La Corporación Universitaria Minuto de Dios, UNIMINUTO Seccional Bello, y su programa de Trabajo Social, cuentan con el curso de Opción de grado, adscrito al área de formación en Investigación en su plan de estudios para optar por el título profesional. Desde éste, las estudiantes del 9º semestre: Cristina Pemberty Piedrahita con ID 360132, Laura Marcella Sanchez con ID 354183, Yeimy Ramirez con ID 316818, se encuentran desarrollando un producto investigativo relacionado con la población de talla baja, el cual también cuenta con el asesoramiento de un docente del programa.

Por este motivo, me dirijo a usted para solicitar amablemente el ingreso a la Corporación Pequeñas personas Latinas y acceder a la información que las estudiantes consideren pertinente para el proyecto relacionado anteriormente.

Agradecemos su atención y apoyo en éste ejercicio investigativo,

**Angela María Zapata**

Directora Programa Trabajo Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello

57+(4) 466 92 00 Ext. 44020

Cra. 45 No. 22D - 25 - Km 0 Autopista Medellín - Bogotá

Bello - Antioquia - Colombia

[angela.zapata@uniminuto.edu](mailto:angela.zapata@uniminuto.edu)